

321309

# UNIVERSIDAD DEL TEPEYAC

46

ESCUELA DE DERECHO  
CON ESTUDIOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR  
ACUERDO No. 3213-09 CON FECHA 16 - X - 1979  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



299128

## FACULTAD META CONSTITUCIONALES EN EL EJERCICIO PRESIDENCIAL

TESIS  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
*LICENCIADO EN DERECHO*  
PRESENTA  
JOSE HERIBERTO SEVILLA DELGADO

ASESOR DE LA TESIS:  
LIC. JUAN ANDRES LEDESMA FUENTES  
CED. PROFESIONAL No. 1610991



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

#### A MIS PADRES

Gracias por todo el apoyo, cariño y confianza que me han dado he llegado hasta este momento tan importante en mi vida ya que sin ustedes simplemente no lo hubiera logrado.

#### A TI CUÑADO

Gracias por las bases, consejos, orientación y paciencia que me tuviste durante toda mi carrera, ya que sin tus sabios consejos y conocimientos no estaría disfrutando de este glorioso momento.

#### A MIS HERMANOS

Que siempre han estado a mi lado y en especial a ti Lidia que me has aguantado y apoyado durante todo el recorrido.

#### A MIS ABUELITOS

Que siempre me han consentido y han estado al pendiente de mi vida, y desde aquí abajo va por ti abuelito.

Por supuesto que a tí guereja peciosa que desde el inicio de nuestras carreras estamos juntos y llegamos juntos al final, gracias por todo tu amor, comprensión, respeto y paciencia que me sigues teniendo.

Y a mi escuela la Universidad del Tepeyac, así como a todos mis profesores por compartirme de su conocimiento y tiempo que sin ustedes no estaría en este momento tan significativo de mi vida.

Gracias a todos y que Dios los bendiga

## ÍNDICE

## INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
ANTECEDENTES	1
1.1 IMPERIO AZTECA	2
1.1.1 Organización Económica Política y Social.	3
1.1.2 Organización Política.	5
1.2 Tlatoanis	8
1.2.1 Calmecac	12
1.2.2 Caída del Imperio	13
1.3 Visión Cosmogónica del Poder	16
1.4 Virreinato	18
CAPÍTULO II	
2.1 MÉXICO INDEPENDIENTE	26
2.1.1 Primeros caudillos	30
2.1.2 Benito Juárez	35
2.1.3 Porfirio Díaz	39
CAPÍTULO III	
3.1 UN NUEVO CONCEPTO DE EJERCICIO DEL PODER	43
3.1.1 La presidencia mexicana.- poder absoluto	43
3.1.2 Venustiano Carranza Garza	44
3.1.3 El poder político y su forma de ejercerlo	61

## CAPÍTULO IV

### 4.1 MÉXICO MODERNO.- LA APORTACIÓN DEL PRI A LA POLÍTICA

#### MEXICANA

##### 4.1.1 El milagro Mexicano

##### 4.1.2 México 68

### 4.2 Arriba y adelante.- Una visión mesiánica

### 4.3 La Solución Somos Todos.- El Agotamiento Del Modelo

#### Político

### 4.4. La Renovación Moral.- La Tecocracia Al Poder

### 4.5 Que México Hable.- Las Quimeras De La Modernidad

### 4.6 Bienestar Para Tu Familia.- El Relevo Inesperado

### 4.7 La Sucesión.- Principal Facultad Metalegal

### 4.8 Inicia la Era Fox

### 4.9 Facultades Metaconstitucionales ¿A quién se elige?

### 4.10 Presidencialismo

### 4.11 Implicaciones sociales

## CONCLUSIONES

## BIBLIOGRAFÍA

65

68

69

71

73

74

76

80

84

96

97

99

102

104

108

## INTRODUCCIÓN



El devenir histórico de nuestra nación se encuentra siempre en una constante, el ejercicio del poder político, desde el Tlatoani ( el hombre supremo, el gran regidor, el mejor hombre) iluminado hasta "el mejor hombre del partido", ha sido una condición *sine qua non* en nuestro peculiar estilo que tenemos de concebir al poder y su ejercicio.

México, ha sido un país que ha contado en diversas épocas con grandes juristas. El derecho siempre se ha estudiado, analizado, desarrollado, interpretado, aplicado y las mas de las veces, solo ha servido como marco de referencia para quien ejerce el poder o la formalización del mismo vía las leyes en vigor.

Nuestra nación no se ha caracterizado por ser un país justo o donde el imperio de la ley sienta sus reales, ni mucho menos en la época azteca, ni en la colonia, ni en el México independiente, ni en la época actual. Nunca hemos podido lograr dar las mismas oportunidades a todos, los diversos sistemas de gobierno que nos hemos dado o nos han impuesto, por lo general han sido injustos, con una distribución inequitativa de la riqueza, carencias y las mas de las veces con insuficiencias graves y que aquejan a las grandes mayorías del país.

A inicios del siglo XX fuimos un estado en transformación, pasamos de una contemplación desmedida a un espíritu antirreeleccionista, después con matices sociales, pasamos de la dureza de los generales revolucionarios a las visiones mesiánicas de los presidentes civiles y finalmente nos atrapamos en una revolución liberal de corte populista. Han sido años de construcción

institucional, reformas agrarias, y enraizamiento de soberanía. Hemos pretendido tener varias revoluciones en una, esto es, desde dentro, pero no se ha conseguido gran cosa, no se logra borrar las diferencias sociales, las cuales desafortunadamente se han profundizado.

Nuestro desarrollo ha estado sujeto a puntos de vista personales, quienes han detentado el poder, aplicaron su personal forma de entenderlos y tratarlos de erradicar, así hemos pasado por tlatoanis iluminados e inclusive poetas, hasta presidentes frívolos y desenfadados.

Esto, indudablemente se ha visto reflejado en el desarrollo nacional, un país no se puede inventar por periodos de gobierno o por estilos de ejercer el poder. Por el contrario la falta de continuidad ha generado incertidumbre, planes frustrados, inconsistencias en proyectos de gobierno, corrupción flagrante, ineficiencia gubernamental y las mas de las veces una sociedad que poco actúa o se interesa en su entorno por conocer su forma de gobernar.

Este trabajo pretende analizar no el mero ejercicio del poder desde un punto de vista legal y social, sino las implicaciones que tiene desde diversos puntos de vista, su impacto en la sociedad, los estilos propios de gobernar, la influencia tanto del entorno internacional como el interno, las pugnas derivadas de la búsqueda del poder y lo fundamental y central: las facultades metalegales que ejerce quien detenta el poder.

Durante años, diferentes especialistas de diversas disciplinas han analizado el fenómeno del poder, así hemos encontrado trabajos desde el más estricto rigor académico en materia legal, política y social, hasta análisis

de personalidades, no solo de quien ejerce el poder, sino también de quien lo rodea, su infancia, el entorno en que se desarrollo, los métodos y formas para acceder al poder hasta, inclusive por sus preferencias en materia sexual.

Por ello, es difícil abarcar esa amplia gama de posibilidades que presenta este tema en particular, me ceñiré exclusivamente a las formas de ejercer el poder, usando facultades no escritas, pero aceptadas por todos, que han utilizado los dirigentes políticos mexicanos, iniciando con una mirada somera a los tiempos prehispanicos, pasando por las etapas independiente y revolucionaria, auscultando a los presidentes del ultimo cuarto del siglo XX y finalizando con una reflexión sobre las conveniencias e inconveniencias que puede presentar este fenómeno del ejercicio del poder: el presidencialismo mexicano.

Sabemos que existe un marco legal y en teoría este no puede rebasarse, el titular del poder ejecutivo tiene facultades amplias y las ejerce plenamente, sin embargo existen algunas que no se encuentran ni en la constitución o ley alguna que de ella emane, es pues un conjunto de prebendas y supuestas leyes no escritas que modifican indubitablemente el rumbo del país. Su análisis es complicado y de alguna manera complejo, ya que no debe de verse exclusivamente de manera legal, implica variables sociales, de comportamiento, de análisis y solución de problemas, es una infinita gama de posibilidades que le da el sistema político mexicano a quien detenta un poder omnimodo pero que tiene un plazo fatal, 6 años.

Como forma de antecedente se observara la visión cosmogónica del poder de nuestros antepasados aztecas, los cuales tenían una comunión muy

estrecha con los astros, con las profecías, en fin con una inmensa variedad de tipos y formas que les señalaban cual era la ruta a seguir: Haciendo un recuento de cual era la óptica que tenían, como influía en la toma de decisiones y que importancia tenia para la toma de las mismas.

De ahí determinaremos el choque con la cultura ibérica en este caso, observando cuales son las reacciones de los diversos elementos que conformaban el poder en la época y como visualizaban a los extranjeros que llegaban, que les dictaban sus políticas, como debían de tratarlos, si los consideraban enemigos o no, el aspecto religioso y de que manera transforman las relaciones y conceptos de poder que tenían y el impacto que tendrían sobre ellos.

En lo que respecta a la nación independiente veremos como se conforma el espíritu de nación, la influencia de los pensadores de la época, ¿de que manera se pasa de un lugar colonizado a una república independiente?, destacando el mestizaje, la forma en que impacto en su tiempo, ¿que cariz se le va a dar a la nueva nación?, ¿quienes influyen de manera significativa?, ¿cual era el estado de las arcas nacionales?, ¿cuales eran los planes a corto plazo?, ¿cual es el marco legal que se utilizo para el efecto y de que manera se puso en marcha?

**CAPÍTULO I**  
**ANTECEDENTES**

## 1.1 Imperio Azteca

Los aztecas, fueron un grupo sumamente poderoso, pueblo del grupo náhuatl que llegó a formar el estado más importante en el México prehispánico. También llevaba el nombre de mexicana, por tener su centro en Tenochtitlan. Llegó a constituir no sólo la potencia más vigorosa de Mesoamérica, sino también fue forjadora y portadora de las grandes culturas del continente americano.

Tenían una escritura pictográfica que incorporaba glifos fonéticos y producían enorme cantidad de documentos oficiales; aunque la mayor parte de tales escritos se perdió a raíz de la conquista, los indios sobrevivientes recopilaron ciertas materias importantes, ya sea en su propio idioma, pero usando el alfabeto español, o bien directamente en castellano, ayudados por los misioneros. Los conquistadores españoles no se tomaron la molestia de aprender el idioma de la nación, ni de comprender sus ideas, pero quedaron deslumbrados por su grandeza y procuraban guardar detalle de lo que veían.

Los aztecas, se supone, provienen de aztlán; "tierra de las garzas". Los aztecas fueron, uno de los diversos grupos náhuatl, impregnados de la cultura tolteca como otros pueblos mesoamericanos.

Según sus relatos, los oráculos habían indicado como lugar preciso de su establecimiento, un sitio donde un águila devoraría una serpiente.

El símbolo del águila y la serpiente es un concepto cosmológico en que el águila representa al sol y el cielo diurno, mientras que la serpiente es símbolo

de la noche y del cielo nocturno. El mismo nopal era el lugar del sacrificio de los corazones humanos.

### 1.1.1 Organización Económica Política y Social.

Los aztecas eran soldados y campesinos que sabían cultivar la tierra y sembrar maíz permanecían en un lugar cuando menos durante un año, se cubrían con mantas tejidas de algodón. Posiblemente se componían de 4 clanes o tribus que dieron a las cuatro parcialidades y luego barrios o calpullis en que se dividió Tenochtitlan que aumentaron hasta ser un total 20 calpullis. Históricamente esta forma de asociación de organización social-familiar, es la de clanes, la cual supone, generalmente, la existencia del totemismo.

Las clases fundamentales de la sociedad mexicana; eran cuatro: la militar, la sacerdotal, el común del pueblo, que comprendía desde los agricultores hasta los esclavos. Había un orden militar, los caballeros águilas, a la que no podían tener acceso los guerreros de baja extracción, sino únicamente los hijos de gente noble. Es entonces cuando se reflejaba el círculo selecto de los integrantes de la milicia azteca, soslayando completamente a la clase baja o no digna de ser parte de una élite militar y social.

El sacerdocio era hereditario en la familia; los que siguieron el culto del dios estrella Quetzalcóatl, quienes no se casaban ni conocían mujer y vivían en las mayores penalidades y sacrificios constantemente; pero hay datos que aseguran que en lo general los sacerdotes tenían familia y que por lo mismo se había formado una casta sacerdotal.

La esclavitud entre los aztecas era demasiado benigna, el esclavo podía tener familia y patrimonio y podía obtener su libertad dando su sustituto. Las

principales fuentes de la esclavitud eran:

Las deudas; en este caso la entrega que el deudor hacía de su persona equivalía a una verdadera dación en pago;

La venta que de sí mismo o de sus hijos hacía un macehual para liberarse de la miseria; La esclavitud por pena; La esclavitud al que era capturado en la guerra.

La sociedad política es primitiva, semejante a la institución familiar misma, porque corresponde a una necesidad permanente de la vida humana, que proviene del simple hecho de la convivencia de varios hombres, aunque no estén ligados entre sí por los lazos de la sangre, sobre un mismo territorio.

El ejército estaba encabezado por un jefe , de gran prestigio por medio de una hábil política de alianzas, los aztecas lograron emparentarse con las gobernantes establecidos en el valle de México y crear en este aspecto una forma de aristocracia militar. Las victorias guerreras les dieron el dominio sobre las tierras enemigas.

El poder estuvo vinculado a la genealogía. Sólo los descendientes de la casa gobernante tolteca podían ser a su vez soberanos. Prueba de ello era que la sucesión de los grandes jefes aztecas, pasaba de padres a hijos, de tíos a sobrinos y con frecuencia los principales cargos militares recaían en parientes muy próximos al jefe supremo.<sup>1</sup>

El poder se transmitía de padres a hijos, y con el tiempo, los soberanos fueron electos por los mismos aztecas y sus aliados, pero siempre entre los miembros de la familia, siendo los electores parientes y gobernantes de

---

<sup>1</sup>. Grolier International, Inc., Nueva Enciclopedia Temática, p.171



poblaciones aliadas. Los plebeyos no tomaban parte en las elecciones. La clase baja era gobernada por los nobles, había una clase intermedia, formada por comerciantes y artesanos de clase superior.

Dentro de esta sociedad indígena, los hombres no eran iguales, se formaron clases sociales y había entre ellos nobles, plebeyos y pueblo común. Se establecieron de esta manera clases, rangos y jerarquías sociales, con notable predominio de los sacerdotes, guerreros y funcionarios. Si hacemos pues, un pequeño comparativo entre la sociedad azteca con la nuestra, nos damos cuenta que no estamos lejos de esa similitud en la forma de sucesión y de gobernar, a pesar de los siglos que han transcurrido no se ha avanzado mucho o tal vez nada en la forma política de nuestro pueblo.

#### 1.1.2 Organización Política.

Gran parte de la nobleza descendía de los soberanos. El imperio azteca era en realidad una confederación de las ciudades de Tenochtitlan, Texcoco y Tacuba.

Políticamente hablando la producción es controlada mediante una economía natural, esto es; el soberano hace una designación de las tierras bien sea a las instituciones o a individuos, designación que era respetada e irrevocable, una vez asignado un determinado territorio este podía ser heredado y si el propietario de dicho territorio acaecía y sus hijos eran todavía niños imposibilitados por su naturaleza para hacerse cargo de la tierra o ellos mismos caían en estado de enfermedad, sus parientes mas cercanos estaban en obligación de ayudar, a trabajar dicha tierra, pero no lo perdían.

Este control de la producción, también se enfocaba a tener la sustentación de la distribución de estos productos, presentándose así lo que ahora conocemos como administración de los recursos y bienes que la nación proporciona. Si existía un excedente económico, este era utilizado en obras publicas así como a gastos ceremoniales tanto políticos como religiosos.

Los altos personajes del gobierno trataban actividades civiles, militares, así como religiosas combinando perfectamente los aspectos legislativos como judiciales.

Sabían delimitar sus obligaciones de sus derechos, así como también su sociedad y al igual su territorio, y tenían una verdadera jerarquización de lo que ellos llamaban clases sociales.

Las ciudades conquistadas por esta alianza procuraban que una de sus princesas casara con alguno de los conquistadores. De esta manera hubo una numerosa descendencia noble, que llegó a desempeñar casi todos los puestos públicos y funciones en la corte.

Los aztecas no destruían las organizaciones políticas y sociales de las comarcas conquistadas, y dejaban en el poder a los caciques locales, siempre que estos no se negaran a pagar los tributos y a plegarse al dominio azteca; por tal motivo los caciques originales mantuvieron su poder, solo disminuido por el recaudador de tributos delegado por los aztecas.

El soberano era un autócrata, venerado casi como una divinidad, pero no lo era por la gracia de dios sino por elección; esto era de manera teórica ya que con el tiempo se fue desvirtuando la elección para que quedara cada vez mas en manos del jefe supremo y de su familia.<sup>2</sup> Para conquistar posiciones de

---

<sup>2</sup> .Idem

prestigio y de poder, en la administración o el ejército, tenían que mostrar méritos y distinguirse en los combates

El sacerdocio era otro núcleo privilegiado, quizá desde la época más primitiva, ya que era portador de la divinidad nacional, debido a su complicado sistema religioso azteca, había dos sacerdotes principales huitzilopochtli dios del sol y de la guerra; y de tláloc dios de la lluvia, la agricultura y la fertilidad.

Dicen los cronistas que en texcoco y en otros pueblos se escogía para reina a la esposa que era de la familia real de México, y a la cual se consideraba esposa legítima. En este supuesto, el heredero era el hijo mayor legítimo, aunque fuese menor que otros hijos tenidos con mujeres que no eran la designada para la reina. A falta del hijo mayor legítimo sucedían los otros legítimos por su orden, y solamente que no hubiera estos entraban los que no lo eran. Si el señor moría sin hijos sucedían los hermanos, y si tampoco tenía hermanos, entraban los tíos.<sup>3</sup>

Entre los altos funcionarios de la nación tenían jueces; los había de primera instancia que eran a menudo especialmente en provincias los ancianos o jefes locales; pero los había superiores en texcoco y México siendo el de última instancia el propio soberano o bien su segundo. En texcoco funcionaba un tribunal supremo compuesto de 12 jueces, bajo la presidencia del señor local; no se conoce bien la base del sistema judicial azteca; pero sin duda se apoyaban en las tradiciones de la tribu. La conducta social de los aztecas se debía sin embargo más a la cohesión interna y a las ideas religiosas imperantes, que a la coerción o a las leyes.

---

<sup>3</sup> .Gómez Navarro Federico, Historia Universal, p.240

## 1.2 Tlatoanis

Probablemente, según la leyenda, huitzilopóchtli, cuyo nombre significa "colibrí zurdo", fue un sacerdote jefe que en aztlán, ordenó a su pequeña tribu que saliera de allí en peregrinación buscando el lugar que él les señalaría donde deberían fundar su ciudad. Se considera que partieron de aztlán en el año de 1160.

Desaparecido huitzilopochtli tomó el gobierno de la tribu el sacerdote tenoch, tuna de piedra, quien condujo a su grupo en un recorrido lleno de vicisitudes hasta que en 1255 entraron en el valle de los lagos y se establecieron en el pequeño cerro de Chapultepec, "cerro del saltamontes". Reunía Chapultepec todas las condiciones que la tribu necesitaba, sabían que iban a ser atacados algún día por los propietarios del lugar y al efecto nombraron para que los dirigiese a huitzilíhuítli, un guerrero con experiencia.

En su recorrido y bajo la advocación de huitzilopochtli, al que había erigido en dios tutelar. Ninguno de los pueblos comarcanos se preocupó porque los mexicas estuvieran en Chapultepec; pero como éstos muy pronto se multiplicaron y dieron muestras de su poderío fueron objeto de hostilidad, aunque sin buen éxito, hasta que se formó una alianza entre culhuacán, azcapotzalco y xaltocan, que los atacó, los arrojó de Chapultepec y dio muerte a huitzilíhuítli, a quien los historiadores indígenas llama "el viejo" para diferenciarlo del segundo caudillo de ese nombre.

La dirección de la tribu volvió a tenoch, quien la condujo a la actual tacubaya, en donde tuvieron que quedar sometidos al señor de culhuacán que les designó para que vivieran una región árida y salitrosa llamada

tizapán, con el propósito de que muriesen de hambre o se vieran obligados a huir de la región.

El ingenio y la laboriosidad de los mexicas convirtieron aquel lugar inhóspito en un verdadero vergel, con gran asombro y temor de los culhuacanes que en un conflicto habido con los xochimilcas llevaron a sus vasallos como guerreros y su comportamiento fue extraordinario. Pronto los mexicas tuvieron dificultades con sus amos a causa de sus ritos sanguinarios en honor de huizilopochtli que les exigía sacrificios humanos.

Un día, al cabo de 165 años de duro peregrinar, de fatigas y guerras, el 18 de julio de 1325 según el código mendocino, en medio de un tular encontraron un águila que sobre un nopal devoraba a una serpiente, tal y como huitzilopochtli a través de sus sacerdotes les había predicho y ordenado que allí fundaran su ciudad. Inmediatamente se ocuparon en hacer un pequeño adoratorio, donde colocaron al ídolo que representaba a su dios principal y al que transportaba personalmente tenoch. La nueva ciudad se llamó México, que significa "donde está mexitli o huitzilopochtli". Posteriormente, un grupo mexica que por recelos políticos se separó de la obediencia de tenoch fundó una ciudad aparte, a la que se llamó tlatelolco, donde está el montón de tierra. Entonces la isla artificial que fue formada quedó dividida en dos parcialidades: méxico-tenochtitlan, donde estaban los que seguían a tenoch y méxico-tlatelolco con los disidentes.

Chimalpopoca, era hijo de huitzilíhuitl, nieto de tezozómoc y pariente muy cercano de nezahualcóyotl; recibió el ejercicio del mando en 1418 y murió en prisión en azcapotzalco algunos años después. Sabiendo que nezahualcóyotl llevaba una vida errante y miserable en los bosques y montañas intercedió por él ante tezozómoc, quien accedió a que el joven

texcocano pudiera vivir en Tenochtitlan bajo su protección. Chimalpopoca hizo construir un acueducto de madera que llevaba el agua potable de chapultepec hasta Tenochtitlan y una calzada con bordos y terraplenes que iba hacia tacuba, con cortaduras y puentes de madera que eran retirados durante la noche.

El señorío de azcapotzalco le correspondía a teyatzin, hijo mayor de tezozómc, pero un medio hermano suyo llamado maxtla promovió entre la nobleza una rebelión que desconoció a teyatzin. Este pidió ayuda a chimalpopoca y entre los dos urdieron una conjura contra maxtla, pero descubierta la trama teyatzin fue asesinado y Chimalpopoca aprehendido y puesto en prisión en azcapotzalco, donde murió.

Moctezuma fue designado jefe de la tribu de los calpuleques representantes de los cuatro barrios. Quiso que el día que se le entregara el bastón de mando hubiese suficientes prisioneros para ser sacrificados en el templo de huitzilopochtli, por lo que hizo la guerra a los chalcas. Construyó una albarrada para proteger a la ciudad de inundaciones, así como un acueducto de piedra que sustituyó al que había de madera y que traía agua de chapultepec. Como hubo fenómenos muy extraños tales como terremotos, grandes sequías, fuertes nevadas, etc., que produjeron una época de hambre, los sacerdotes interpretaron estas desgracias como la exigencia de huitzilopochtli que pedía más sacrificios humanos, de prisioneros de guerra, por lo que se acordó con Tlaxcala, huejotzingo y cholula, a los que se llama los enemigos de casa, que periódicamente se encontraran guerreros de esos pueblos con los mexicas y combatir para hacerse mutuamente prisioneros y tener seres humanos para los sacrificios. A esta fecha permanente se la llamó guerra florida y se la mantuvo hasta la conquista.

Moctezuma ilhuicamina llevó a cabo muy notables campañas, que extendieron el poderío mexica a lejanos lugares que hoy son los estados de Puebla, Veracruz, Morelos, Guerrero y Oaxaca.

Moctezuma xocoyotzin, era hijo de axayácatl y sucedió a su tío ahuízotl. Fue un guerrero joven, valiente, prudente y muy religioso. Tenía fama de ser humilde y virtuoso, pero cuando subió al poder se tornó orgulloso y soberbio. Mostró un profundo desprecio para la clase que no era noble, todo plebeyo fue relevado de los cargos públicos. Desde un principio se dio cuenta de su gran poder y se hizo llamar tlacatecutli, señor de señores; organizó en su corte una severa etiqueta, con el objeto de que se le rindiera constante ceremonia. Al recibir el gobierno llevó a cabo una guerra contra los otomíes para hacerles mil prisioneros, que hizo sacrificar el día de su coronación. Violando el trato de la guerra florida con los tlaxcaltecas y los huejotzingas, agredió a estos pueblos para obligarlos a pagar tributo, cosa que no logró; pero los rodeó con un estrecho círculo que con nadie les permitía comerciar.

Los tlaxcaltecas tuvieron que recurrir a tomar sus alimentos con tequesquite, porque no tenían sal que antes compraban a los pueblos de la costa. El empeño de Moctezuma para avasallar a los tlaxcaltecas no sólo fue en vano sino que creó en esa región un profundo odio a los mexicanos y a Moctezuma. Durante las múltiples guerras y conquistas llevadas hasta Centroamérica, se distinguió un joven jefe llamado Cuitláhuac.

Los aztecas, tan impropriamente llamados así porque en última instancia todos los grupos nahuas procedentes de aztlán fueron aztecas, eran dueños de una enorme extensión territorial que iba desde el pánuco hasta Yucatán y Centroamérica y por el litoral del sur hasta las costas del hoy estado de Guerrero. Dentro de ese gran territorio quedaban algunos señoríos

independientes como los de Tlaxcala, huejotzingo y mexitlán. La unidad del estado azteca y sus dependencias vasallas era muy frágil, ya que estaba fundada sobre la conquista y el odio. Cuando llegaron los españoles se derrumbó tan gran imperio y los pueblos sometidos vieron la oportunidad de liberarse. En vez de unirse contra los invasores se aliaron con ellos, les proporcionaron mucha tropa y recursos, con tal de quitarse de encima la terrible tiranía de Moctezuma y sus recaudadores de tributos.

Durante los últimos cincuenta años el estado mexicana había llegado a ser una maquinaria muy eficiente constituyendo una especie de federación con sus antiguos aliados, Tacuba y texcoco. La vieja enemistad con tlatoalco y azcapotzalco había desaparecido; pero con la llegada del "escogido de los dioses", como se hacía llamar Moctezuma II, desapareció el sistema; de nadie soportó la intervención en el manejo del gobierno, del ejército ni de la religión. Los tecutlis eran simples señores designados por él para que gobernaran las dependencias amigas, los calpulelques y calpixques quienes eran recolectores de tributos, tenían como única función satisfacer los deseos del tlacatecutli, señor de señores.

### 1.2.1 Calmecac.

Para hablar de las instituciones más importantes de una de las razas de más alto valor cultural, es necesario hacer un breve prefacio de lo que fue todo su devenir a través de los tiempos, de sus luchas incansables no solamente con otras tribus, sino además contra la propia naturaleza o los peligros de su hábitat.

Las luchas que ellos ejercían para poder conservar el territorio que habían



dominado y el buscar nuevo territorio, se les ha conocido y se les conocerá como grandes guerreros y por sostener sus creencias. El territorio conquistado fue la cuna de una gran civilización, donde se pudo apreciar el desarrollo de un sistema tan completo como el que crearon, no solo en su economía o su religión, sino en algo que fue muy importante para su civilización; de las bases de su educación, la cual fue tan compleja a través de la cual llegaron a desarrollar una sociedad bien organizada, tanto en la economía como en la religión, la cultura, la política, y su dominio territorial

En el México antiguo, no encontramos en si una estructura o definición de lo que es el estado o lo que significa una nación, ello es comprensible, en razón de que los aztecas eran un pueblo netamente guerrero, a quienes les gustaba la idea de poseer y luchar por lo poseído.

### 1.2.2 Caída del Imperio

En 1519 desembarcan en Veracruz las huestes españolas al mando de Hernán Cortés, iniciándose así la conquista del imperio mexicana. Cortés, pronto comenzó a adentrarse en los problemas de los pueblos dominados por los mexicas y supo canalizar su descontento, multiplicando sus tropas con la ayuda de los indígenas que se rebelaron contra la hegemonía azteca. Finalmente, en 1520 se encontrarían Moctezuma y Hernán Cortés en la gran Tenochtitlan.

Al cabo de dos años de luchas e intrigas, el 13 de agosto de 1521 el imperio azteca estaba deshecho y yacía postrado en medio de sangre, ruinas y cenizas. El aniquilamiento fue total, y hasta la fecha se especula sobre el misterio de esta caída.

Es posible y aún probable que el imperio azteca no se hubiera podido sostener a la larga contra el armamento superior y la técnica militar europea. Pero podían haber pasado siglos sin que se lograra una dominación absoluta, si no fuera por el fatalismo religioso del pueblo. El propio Moctezuma consultó el oráculo y se convenció de que era inútil oponerse a su destino.

Moctezuma xocoyotzin fue muy religioso y supersticioso. Cuando supo de la llegada de "hombres blancos y Barbados que venían de donde se pone el sol", no dudó en dar por hecho la realización de la vieja leyenda de regreso de quetzalcóatl con sus hermanos. Cuando en 1519 llegaron a chalchicuecan, primero grijalva y después cortés, no alistó a su pueblo para combatirlos sino para halagarlos y alejarlos de la capital; pero no logró esto, por consejo de Cacama y de Cuitláhuac - este último era su hermano -, ni después estuvo en posibilidad de combatirlos dentro de la ciudad. Moctezuma se había valido de un ardid para acabar con los conquistadores en cholula; pero descubierto, se produjo una matanza que personalmente dirigió cortés contra los cholultecas.

Cortés fue aprehendiendo poco a poco a los principales señores, para evitar que encabezaran alguna sublevación. Moctezuma supo por sus mensajeros de la llegada a Veracruz de una fuerte expedición de españoles al mando del capitán Pánfilo de Narváez y lo hizo saber a cortés, quien dejando una guarnición en México al mando del capitán Pedro de Alvarado, salió a combatir a Narváez. Entre tanto en México, al celebrarse una ceremonia religiosa en la que los nobles danzaban sin armas, Alvarado con sus soldados y guerreros aliados los hizo atacar produciéndose una terrible matanza, lo que causó un levantamiento general contra los españoles que fueron sitiados en el cuartel. Cortés regresó apresuradamente a la ciudad, después de haber derrotado a narváez cuyas tropas se pasaron a su bando.

Por consejo de Moctezuma y para que la ciudad volviera a la normalidad puso en libertad a Cuitláhuac, quien organizó el ataque contra los españoles furiosamente. Cortés hizo subir a Moctezuma para que hablase al pueblo y que éste se diera de paz. Cuando alvarado provocó la insurrección había recurrido a este procedimiento y dio resultado; pero cuando Cortés hizo salir a Moctezuma, éste fue recibido con injurias. Una piedra arrojada potentemente desde la muchedumbre hirió a Moctezuma. Los soldados lo retiraron y murió dos días después, el 29 de junio de 1520. Existe la sospecha que los españoles lo mataron, porque las heridas no eran de suma gravedad; el muerto, lo vieron testigos españoles, tenía estocadas y Cortés queriendo apaciguar a los sublevados hizo que se les entregara el cadáver, seguramente con la idea de aprovechar las circunstancias para poder escapar.

Cuauhtémoc, último tlatoani azteca, octavo tlatoani de México. Su nombre significa "águila que descende" y proviene del nahuatl cuauhtli, águila y temoc, que baja. Se señala como fecha de su probable nacimiento el año de 1502.

Enterado de la lucha, Cuauhtémoc, avanzó con su ejército desde Tlatelolco hacia Tenochtitlan. Por esto, Cortés pidió a Moctezuma que calmara los ánimos de su pueblo. Cuando Moctezuma salió a tratar de controlar la ira de su gente, fue víctima de un atentado al recibir una pedrada en la cabeza que lo hirió de muerte, falleciendo pocos días después. Los españoles decidieron salir de la ciudad, pero en su huida fueron descubiertos por los mexicas, quienes les infligieron una derrota. A este suceso se le conoce como la "noche triste". Para reponerse de ese revés, se dirigieron hacia Tlaxcala para reorganizar sus fuerzas y atacar de nuevo la ciudad de Tenochtitlan.

### 1.3 Visión Cosmogónica del Poder

Los aztecas tenían una particular forma de visualizar el poder, dependían estrictamente de una serie de documentos, pensamientos, profecías y mitos que los relacionaban con su método de poder, su interrelación con el cosmos, con el devenir histórico y con una serie de elementos que los vinculaban de alguna manera a una especie de concierto cósmico y aleatorio, el cual desde su particular punto de vista daba razón a su actuar.

Desde tiempos inmemoriales, la tribu que parte de aztlán lleva ya en sí misma la teoría de que fuerzas interestelares los llevarían al cenit de su organización y forma de gobierno.

Permanecían atentos a las estrellas, sus movimientos y los puntos del planeta, partiendo de la base de que provenían del norte, se intuye que su plan estaba tratando de derivarse hacia el sur con dos vertientes de interés:

La primera por una cuestión climática, sabían que las temperaturas serían más benignas y podría establecerse en lugares con condiciones que beneficiarían su entorno y desarrollo.

Los aztecas creían que cuatro mundos o soles habían precedido al actual. Como en muchas otras mitologías y concepciones religiosas, entre los aztecas existía la idea de la sucesión de distintas eras o mundos, interrumpidos y transformados a través de cataclismos.

El primer sol se llamaba nahui-ocelotl, porque el mundo, habitado por gigantes, había sido destruido, después de tres veces cincuenta y dos años,

por los jaguares, que los aztecas consideraban nahualli o máscara zoomorfa del dios tezcattlipoca.

El segundo sol, nahui-ehécatl, desapareció después de siete veces cincuenta y dos años al desatarse un gran huracán, manifestación de quetzalcóatl, que transformó a los sobrevivientes en monos.

Durante el tercer sol, nahui-quiahuitl, al cabo de seis veces cincuenta y dos años, cayó una lluvia de fuego, manifestación de tláloc, dios de la lluvia y señor del rayo, de largos dientes y ojos enormes, todos eran niños, y los sobrevivientes se transformaron en pájaros.

El cuarto sol, nahui-atl, acabó con un terrible diluvio, después de tres veces cincuenta y dos años y del que sólo sobrevivieron un hombre y una mujer, que se refugiaron bajo un enorme ciprés. Tezcattlipoca, en castigo por su desobediencia, los convirtió en perros, cortándoles la cabeza y colocándosela en el trasero. Cada uno de estos soles corresponde a un punto cardinal: norte, oeste, sur y este, respectivamente.

El sol actual es el quinto y se llama nahui-ollin, porque está destinado a desaparecer por la fuerza de un movimiento o temblor de tierra, momento en el que aparecerán los monstruos del oeste, tzitzimime, con apariencia de esqueletos, y matarán a toda la gente. Quetzalcóatl, junto con xolotl, creó a la humanidad actual, dando vida a los huesos de los viejos muertos con su propia sangre. El sol presente se sitúa en el centro, quinto punto cardinal y se atribuye a huehuetéotl, dios del fuego, porque el fuego del hogar se encuentra en el centro de la casa.

Los aztecas creían estar viviendo en la era del quinto sol, ello constituía, cuando menos, una justificación ideológica para las continuas guerras aztecas, ya que era necesario capturar enemigos y sacrificarlos a los dioses a fin de proporcionar sangre para que el sol no se apagara.

Los cautivos muertos en sacrificios, al igual que los guerreros fallecidos en combate, tenían asegurada su entrada al imperio del sol. De igual forma las mujeres que morían en parto, esto en razón de ahuyentar los temores y aumenta la fertilidad.

Los aztecas contemplaban el mundo como un lugar inestable, fatalismo al que sin duda contribuyo su vagabundear de los siglos, las cosechas, los hombres e incluso los dioses, estaban amenazados por las catástrofes naturales, y solo una religión dura y severa podía ofrecer seguridad.

#### 1.4 Virreinato

Se inicia con la llegada de Don Antonio de Mendoza y con el establecimiento del gobierno virreinal. Como el niño que apenas encuentra en su etapa de aprendizaje, necesita forzosamente de una mano extraña, la cual le va a servir de guía indicándole lo que tiene que hacer y dejar de hacer, así la colonia al establecerse el gobierno de los virreyes comenzó el largo y trabajoso periodo de la infancia, recibiendo de la metrópoli un pueblo joven y libre el cual se tenía que organizar y aplicar las nuevas disposiciones del primer virrey.

El primer virrey vino a dirigir y coordinar elementos dispuestos para aprovechar la forma conveniente al progreso y bienestar de los españoles y

americanos, por ello se tenían que reprimir aquellos abusos surgidos desde que aquella colonia había nacido, cuyos efectos se habrían de resentir todavía después de mas de tres siglos. Si no se logro extinguirse completamente, si se detuvo la violencia minorándose cada día mas la perturbación social de que eran causa y que de haber continuado se habrían producido fatales resultados para los naturales de la nueva España, para los intereses de la metrópoli y de los conquistadores y para el porvenir de una inmensa y rica porción del continente americano.

Era don Antonio de Mendoza el primer virrey de la colonia, arribando este el 15 de octubre de 1535, comendador de socuellos, como le llamaba el rey en algunas de sus cédulas. Firmándose por el emperador el nombramiento de Mendoza como virrey, en Barcelona el 17 de abril de 1535. Como virrey y gobernador de la nueva España se le asigno el sueldo de tres mil ducados de oro y dos mil mas para los gastos de la guardia de su persona, cuyos ducados equivalían a sesenta y siete mil pesos en nuestra moneda.

Amplias eran sus facultades y grande la autoridad que se concedían por el monarca español al virrey Mendoza, y que debían y serian las medidas de las que en lo sucesivo habían de gozar sus sucesores. Aun cuando Hernán Cortés tenia el nombramiento de capitán general de la nueva España, el rey autorizó expresamente a Don Antonio de Mendoza para que Cortés no pudiera usar ni ostentarse como su oficio sino de acuerdo y con la autorización del virrey, y que este podría, cuando lo creyera conveniente, entregar la ejecución y cumplimiento del cargo de capital general a otras personas en quienes tuviere confianza.

Largas y minuciosas instrucciones se dieron al primer virrey para el desempeño de importante cargo. Como presidente de la audiencia no

intervenía en las situaciones de justicia; pero sin embargo estaba en todo lo relativo a la gobernación de la nueva España, teniendo solo como consejeros a los oidores cuando lo creyera conveniente, y con la entera libertad de seguir o no el dictamen de ellos.

Encargándosele expresamente el recuento de los veinte mil vasallos, situación que todavía no podía resolverse; se le pidió que informara del estado que guardaba la propagación de la fe cristiana y del culto católico en la nueva España; se le insurrecciono que visitara las ciudades, villas, lugares y poblaciones informando del numero y calidad de los de vecinos españoles o indios y de cuanto pudiera observarse con relación al pago de tributos al rey hechos por los indígenas, si era posible aumentar la tasa de tributos y si de ser posible que ese tributo se pagara en dinero y no en especie; se facultaba al virrey para que los indios que no tributaran por pobreza pudiera exigirseles prudentemente servicio personal en las minas, para buscar los tesoros escondidos en los antiguos templos de los indios; que mandara a pedir si fuera necesario, esclavos negros a España para que trabajaran en las minas a nombre del rey; así mismo se le pidió que informara si los indios podían ser obligados al pago de diezmos y que las diócesis aumentaran con relación a la cantidad de diezmo que se recaudaban, y si los conventos que existían o que se tenían programados eran suficientes para la instrucción de los naturales o si era necesario hacer mas.

Respecto de la ciudad de México se le encargo la fortificación y obras de defensa, así como la provisión de artillería, de armamento y municiones para la seguridad de la conquista, con esto se mantendría la seguridad de la nueva España y garantizaría la estabilidad del virrey en su mandato



También se le autorizo a Don Antonio de Mendoza para poner una casa de moneda en donde se labraran las monedas de plata que fueran necesarias, sin autorizarle la acuñación del oro.

Respecto a la administración de justicia, se le encargo al virrey que la audiencia conociera de los agravios que cometieran los jueces eclesiásticos, los cuales se deberían regir por la cláusula de ruego y encargo por respeto a la iglesia; que no se les concediera el derecho de asilo en los conventos y pudiera proceder contra los perseguidos, aun cuando estos hubieran pertenecido a alguna orden religiosa; quedaba prohibido la edificación de monasterios sin el consentimiento del virrey, así como ninguna bula tendría curso en el virreinato sin el pase de consentimiento.

Al llegar a México el virrey Mendoza, fue recibido con gran solemnidad, como persona de alta categoría y que con tales títulos de autoridad se presentaba. La recepción de los virreyes y gobernantes que llegaban a México, fue haciéndose poco a poco con mayor lujo y con mayores gastos, hasta el punto de llamar la atención de la corte de España por las crecidas sumas de dinero que entraban a las cajas publicas y a las particulares, por que tanto los españoles como los criollos gustaban de la ostentación y del fausto, gastaban en todas estas funciones mas de lo que debieran, dichos actos siguen siendo hasta nuestros días muy comunes.

Los reyes de España desde Felipe II, comenzaron a moderar los gastos de la recepción de los virreyes, y a reglamentar el ceremonial, que en México y Perú era verdaderamente oneroso y ocasionaba no solamente gastos, sino celos en la corte de España, por lo que se les fijo una cantidad para la recepción de los gobernantes.

Al virrey Antonio de Mendoza, a pesar de su reconocida prudencia y de su recto juicio, no quedo libre del contagio que le produzco los relatos que le hacían llegar de las preciosas e inmensas tierras, las cuales aun no llegaban a ellas, así mismo estaba sorprendido por la gran cantidad de oro y toda clase de riqueza que existía y que estaban a merced de los conquistadores, ahora del propio virrey. Por lo que fija el pensamiento para la conquista de las nuevas tierras para la colonia de la nueva España y por supuesto para el emperador.

Con el objeto de tener contentos a los naturales del país y darles partidarios al gobierno español, Mendoza decidió crear una especie de orden de caballería, siguiendo las costumbres de los indios, los cuales iban a ser los indios distinguidos que entraban en la categoría de caballeros previa información de ser hombres honrados y buenos cristianos, los cuales cumplían con las disposiciones que dictaba la iglesia como era el de confesarse y oír misa, posteriormente recibían el juramento de fidelidad al monarca español, el virrey y enseguida los nombraba caballeros, autorizándoles utilizar como distintivo de nobleza tanto en sus casas como en su persona las dos columnas y el mote, que eran representantes y protectores de Carlos V.

Con esto se seguiría manteniendo la seguridad y estabilidad en la nueva España, al sentirse los indios tomados en cuenta para los españoles y que en cierta forma no serian explotados, esto se vio reflejado por el virrey Antonio de Mendoza al crear un sistema de tributación equitativa; esto era que de conformidad a las riquezas que tenia cada poblador era lo que iba a pagar, por ejemplo los indios que se encontraban en tierras caliente eran, en cierta forma indios con mayor nivel económico a los que se encontraban en tierras frías, ya que el cultivo que hasta nuestros días sigue siendo una fuente

económica para los mexicanos, en ese entonces lo era con mayor razón, así que tenían mayor oportunidad de sobrevivir y de obtener riquezas.

La facultad de disponer arbitrariamente de los fondos públicos concedida a un poder ejecutivo, llámese rey o presidente, bien por autorización especial de las cámaras o por la vergonzosa sumisión de esta, que forman el presupuesto a la conveniencia de un gobernante y que al momento en que se presenta una infracción a la ley, estos simplemente cierran los ojos en señal de aprobación a la decisión del gobernante.

Realmente la administración de los fondos públicos requiere de una persona con una honradez excesiva y si faltare a ella sería acreedor al más riguroso castigo, por que además de ser bienes ajenos y que le pertenecen al pueblo, son para el bienestar de todos y cada uno de ellos, el disponer de este dinero sería mas grave y trascendental acción que un hombre como representante de su pueblo y que desempeña la función de gobernante pudiera cometer en perjuicio de la gente que, si es el caso, lo eligió para gobernarlos.

Es inaceptable, la conducta de los gobernantes que imponen impuestos para el beneficio propio, y más aun cuando ese dinero es utilizado para la adquisición de armamento que posteriormente es utilizado en contra del pueblo indefenso, que se queja de la tiranía y de la miseria en que vive, por el simple beneficio y capricho del gobernante.

Lamentablemente, esta practica se ha seguido en muchos países del mundo, México desafortunadamente, como lo hemos podido observar, desde sus antepasados a realizado practicas desleales y vergonzosas que no hacen mas que manchar el nombre de un país y mas aun el bienestar social.

En el transcurso del periodo virreinal, fueron muchos los gobernantes que estuvieron al frente de la nueva España, cada uno con alguna particularidad en el sentido del tipo de gobernar de cada uno, algunos buenos otros malos, pero un aspecto esencial de lo ocurrido durante este periodo en nuestro país, sin lugar a dudas fue el maltrato a los esclavos y la inequitativa repartición de la riqueza entre el pueblo, y como hasta ahora, todo por la decisión del gobernante que erróneamente elegimos, y un claro ejemplo fue sin duda cuando el duque de Albuquerque gobernó la nueva España durante nueve años, sin duda alguna la época mas azarosa de la monarquía española; algunos lo acusaron de haber cometido actos arbitrarios y hasta poco conformes con la civilización.

Los robos, los asesinatos y los escándalos se multiplicaban de una manera extraordinaria, ya que las clases sociales llegaron a los extremos, la clase alta era extremadamente ricos, mientras la más espantosa de las miserias se había apoderado de las clases bajas; los negros esclavos eran tratados con crueldad y andaban en las ciudades, pueblos y haciendas en la mas vergonzosa desnudez, que el duque de Albuquerque se vio obligado a dictar una disposición por la que obligaba a los amos a tratar con menos dureza a los esclavos, así como a proporcionarles vestido.

Los asuntos privados entre los ricos tenían carácter de acontecimientos públicos de importancia, por que los altos funcionarios tomaban partido por alguno de los contendientes.

Las perturbaciones, de aquella sociedad llegaron hasta el mismo hogar del virrey, sin embargo el duque con la gran confianza que le tenia Felipe V, el dinero que mandaba a España con gran empeño, hicieron que se le conservara en el virreinato hasta el año de 1710, en que llego a México a

encargarse del gobierno don Fernando de Alencastre Noroña y Silva, duque de linajes y marqués de Valdefuentes.

La historia de virreinato en la nueva España, no es la del pueblo mexicano, nació, creció y se desarrolló ese pueblo teniendo por origen la dominación española, pero los sucesos de aquel periodo de más de tres siglos deben considerarse más bien como pertenecientes a la historia de España, porque son el gobierno, las autoridades, las leyes y los hombres de la península los que han ocupado siempre la atención de los historiadores, preocupándose poco por el nacimiento de un nuevo pueblo que ha llegado a formar una nacionalidad independiente.

México comienza realmente a formar su historia desde el momento en que los hombres y mujeres mexicanos comienzan a relacionarse con los hombres y mujeres de aquel país ibérico, se fueron creando nuevos núcleos de población, una raza nueva anteponiéndose a la de sus conquistadores. El deseo de gobernarse asimismo, el cansancio de la dominación, la analogía de sus creencias, la tendencia natural de los hombres a la libertad, el ejemplo de otras naciones, hicieron que los mexicanos crecieran y se desarrollaran a tal grado de ser una nación independiente

En los primeros años después de la conquista no hubo más que vencedores y vencidos, conquistadores y conquistados, y que se perfilaba a la desaparición de una de las razas involucradas, el odio por parte de una de ellas, acabaría por desaparecer a la otra. Pero a diferencia de lo que se pudo haber pensado, con los años se formó un vínculo de unión entre ambas razas. La situación en que se encontraban los mexicanos en el tiempo de la dominación española, no tenían el derecho de ser españoles ni el de ser indios, fue lo que determinó la creación de la nueva raza.

CAPITULO II  
MÉXICO INDEPENDIENTE

## 2.1 México Independiente

Una vez consumada la independencia de México, hacia el interior del país existía una constante que servía como bandera a casi todos los grupos que buscaban acceder al poder, la unidad nacionalista.

Con el devenir de la independencia, se van aterrizando los diversos conceptos que ya hacían mella en ciertos sectores, de preferencia altos y con mayor intelectualidad y sensibilidad políticas.

El aborto del primer imperio, será la, vía que abrirá nuevos derroteros a la historia patria y asignará espacios peculiares a no menos peculiares personajes.

Después de ser una provincia dominada por trescientos años, la república mexicana debería de dar sus primeros pasos, como nación independiente y tratar de colocarse en el incipiente concierto mundial de naciones.

Siendo vecinos de la nación con mayor desarrollo en materia política y social, el estado mexicano naciente se acerca a estas teorías y va a tratar de acomodar su precoz democracia a un sistema ya consolidado y con plenas vertientes de dominio y hasta en su caso de métodos atrabiliarios.

El inicio de esta nueva etapa conllevará a diversos hechos, que a la larga significarían un alto costo político, repercutiendo en los espacios de poder, en el reparto del mismo y lo que era marcadamente sobrado el gran potencial económico.

La fusión de criollos, ibéricos y representantes de grupos autóctonos se va a convertir en un crisol multirracial, pluripensante, de diversidad social y de ideas desde el ala radical hasta el conservadurismo elevado a su máxima expresión, así pues la joven nación paría entre sectores liberales y golpeteos conservadores.

Como ha sucedido en diversas generaciones la lucha por el poder en México se ha significado con métodos no necesariamente legales o extrapolando las facultades que permitían la legalidad de ese momento.

Reiterando que la caída del imperio da acceso a un grupo diverso de compatriotas al poder, mismo que con anterioridad habían formado parte de la junta gubernativa ordenada por Agustín de Iturbide, comandantes y jefes de tropas del ejército independiente, algunos intelectuales, sacerdotes y pensadores de la época.

El caos era consecuente tanto con la forma de gobierno, falta de representatividad y mucho menos oficio de gobierno así esto va a ser el caldo de cultivo para llevar a la presidencia de México a Guadalupe Victoria, primer presidente de México y quien sienta las bases para determinar el futuro inmediato del país así como establecer el andamiaje legal para establecer una república federal.

Años turbulentos llenos de inseguridad, asonadas, presiones extranjeras y movimientos internos, esto aunado a un grave problema que empezábamos a conocer los mexicanos: el no saber administrarnos.

Problema añejo que en esa época incubaba, donde las mejores tradiciones políticas están presentes, aunque malamente aunadas a la semilla de la



corrupción y turbios manejos, será propicio el clima para la aparición de los que se convertirán con la vuelta del tiempo en los caudillos del siglo XIX

Aunado a la problemática, los problemas de la época se van a agravar con el desprendimiento de grupos en diversas regiones, la lejanía de los puestos de mandos, tomándose como ejemplo la guarnición de tejas la cual se llevaba de 60 a 120 días en conocer de dictado alguno referido por ley y en su caso contestarlo o hacerlo del conocimiento, esto sin contar que no existían caminos transitables, numerosas bandas de asaltantes asolaban a las regiones, el ejercito trigarante había sido disuelto y el nuevo ejercito no contaba con haberes llegando al extremo de pagarles con tierras en la cercana zona de Baja California.

Los dos grandes grupos que van a componer a este incipiente congreso se radicalizan y van a formar dos bloques que a la postre serán irreconciliables y generaran diversas batallas no solo de palabra sino hasta el extremo de las armas.

Los liberales proclives a la literatura francesa e inglesa pugnaban por una república federal, con estados independientes, propia legislación y autonomía integral sin soslayar su dependencia al gobierno de instancia superior denominado supremo gobierno. Los conservadores eran de ideas de corte imperial, con gobierno piramidal y decisiones autoritarias, la consulta no cabia y se hacia menester el cumplir irremediamente con los designios de la autoridad máxima cumpliendo sin chistar y adecuándola a las necesidades del momento. Estos dos grandes bandos serán motivo de disputas de poder sin embargo en lo mas intimo de su ser buscan y desean la consolidación de esta patria y el fortalecimiento de las jóvenes instituciones que se creaban para el efecto. En pocos años se impone la razón del derecho y se radica la

razón de la fuerza. Existían dos problemas que no habían contemplado los entonces forjadores de la nación: el dominio caciquil y el mando de la tropa.

### 2.1.1 Primeros Caudillos

El primero se encontraba consolidado desde el virreinato, el poder fue transmitido por generaciones y el cual había sido un efectivo mecanismo de control político, resultando beneficiario de la pujanza económica, las grandes extensiones de tierra, los caminos, las pocas comunicaciones, el producto del trabajo, la comercialización, distribución y el recaudo de rentas eran tareas ejercidas por el cacique, este siempre había desarrollado su tarea bajo la guía y el manto protector de los poderosos quienes al desaparecer repentinamente, los caciques estarían a un paso de tener el poder y control total, algunos de ellos no se atreven a moverse, los más siguen disfrutando de su posición, los menos inician una aventura política que no a todos les redituara éxito, pero ¿que mas daba? en el ultimo de los casos regresarían a su coto de poder. Este curioso fenómeno político mexicano se repetirá cíclicamente cada cien años coincidiendo con la visión cosmogónica de nuestros antepasados.

A pesar de ser una época colmada de vaivenes, oiremos de grandes hombres que forjaron el ideal del momento y se convertirán en adalides de la historia patria, a saber Guadalupe victoria, Valentín Gómez Farias, Anastasio Bustamante, el padre Mier y Teran, y otros mas que darán lustre a la generación del 24.

Antonio de Padua María Severiano López de Santa Anna, militar y político mexicano, presidente de la república (1833-1855 con interrupciones), que dominó la política mexicana durante un cuarto de siglo.

Santa Anna nació en Jalapa Veracruz, el 21 de febrero de 1794, y sirvió en el ejército realista hasta 1821, año en que se incorporó al plan de iguala, encabezado por Agustín de Iturbide. Se inició entonces el denominado periodo de las "revoluciones de Santa Anna", adhesiones, enfrentamientos y revueltas, a favor y en contra de los personajes más distintos: apoyó a Iturbide y después fue el artífice de su destronamiento; a favor de Guadalupe Victoria, alentó al mismo tiempo a quienes se rebelaron contra el presidente; declarado federalista, sin embargo siempre ejerció un poder dictatorial y centralista. Durante muchos años estuvo en el centro de todas las intrigas, levantamientos y conjuras que jalaron la difícil supervivencia de la república.

En 1829 se enfrentó al desembarco del general Barradas, que pretendía reconquistar México para la corona española. A partir de 1833, fecha de su primera elección presidencial, se inició el proceso de sus ausencias interesadas, el nombramiento y destitución de presidentes y políticos, a los que manejaba a su antojo.

Fue presidente y dejó de serlo en siete ocasiones. Su política llevó al levantamiento de los colonos texanos, que proclamaron su independencia.

En 1836 Santa Anna tomó el fuerte de el Álamo. Poco después, fue derrotado y capturado por el ejército texano de Samuel Houston en la batalla de San Jacinto. Santa Anna se vio obligado a firmar el tratado que concedió a Texas su independencia. Fue puesto en libertad por el presidente

estadounidense Andrew Jackson y regresó a Veracruz, donde en 1838 frustró el intento francés de tomar la ciudad, por lo cual fue aclamado como un héroe.

En 1841 ya había rechazado la constitución liberal de 1824 y se había proclamado a sí mismo presidente de México, con poderes dictatoriales. Intentó implantar la monarquía, resistió al levantamiento popular, pero finalmente fue derrocado en 1845.

Regresó a México en 1846, tras haber acordado con el presidente de estados unidos, James Polk, que trabajaría por la paz para poner fin a la guerra mexicano-estadounidense (1846-1848). Pero, por el contrario, dirigió al ejército mexicano en su enfrentamiento contra estados unidos. Tras la caída de ciudad de México en 1847, Santa Anna huyó a Jamaica, pero en 1853 fue llamado de nuevo, y una vez más, se proclamó dictador. Una severa administración provocó su derrocamiento dos años más tarde, después de lo cual se exilió en el caribe. Finalmente, se le permitió regresar al país en 1874 y murió en ciudad de México, el 20 de junio de 1876, viejo y sin recursos.

Antonio Bustamante, general, político y médico mexicano, presidente de la república (1830-1832; 1837-1841). Nació en Jiquilpan (Michoacán). Estudió artes en el seminario de Guadalajara y medicina en la ciudad de México. En 1808 se incorporó al ejército realista como oficial de caballería, a las órdenes del general y virrey Félix María Calleja. Participó en todas las acciones del ejército del centro y llegó a tener el grado de coronel. Pasados los años se inclinó a favor del general Agustín de Iturbide y se adhirió al plan de iguala en 1821, ganándose la confianza de quien, tras firmar el tratado de Córdoba y lograr la independencia de México, se proclamó emperador. Ocupó la vicepresidencia de la república en 1829, siendo presidente Vicente Guerrero,

y dirigió un golpe de estado (plan de jalapa) ese mismo año por el que asumió la presidencia en ejercicio, tras el gobierno de una junta provisional, en 1830.

Durante su mandato tuvo que enfrentarse a continuas sublevaciones. Desterrado en 1833 por Santa Anna, viajó a Europa y visitó establecimientos médicos y militares en Francia.

A la caída de Santa Anna regresa al país para ejercer nuevamente la presidencia. Luchó en la guerra de Texas y en 1837 asumió de nuevo la presidencia de la república con arreglo a la nueva constitución. Se mantuvo en el poder hasta 1841, cuando un triple pronunciamiento militar en el que participó el general Santa Anna lo derrocó, obligándole nuevamente a irse a Europa. Regresó a México en 1845 para ofrecer sus servicios a Santa Anna, quien lo nombró jefe de la expedición a California, pero tuvo que retroceder a aplacar la sublevación de Mazatlán.

En 1848 se estableció en san Miguel Allende (Querétaro) donde murió en 1853.

Otro de los caudillos importantes fue Guadalupe Victoria, aunque existe una gran discrepancia entre los historiadores, en relación con la fecha tanto de su nacimiento, y hasta del nombre del caudillo insurgente. La mayoría de los historiadores se inclinan por el nombre de Miguel Fernández Félix cuyo nacimiento fue el 29 de septiembre de 1786 y el fallecimiento el 21 de marzo de 1843. Estas fechas fueron fijadas tanto por personas contemporáneas como por descendientes del personaje, quienes aseguraron que nació en Tamazula, provincia de nueva Vizcaya, Durango el 29 de septiembre de 1786

y que su verdadero nombre de pila y apellidos fueron: José Miguel Ramón Aducto Fernández y Félix.

El hecho es que se le conoce con el nombre que él mismo se impuso de "Guadalupe" por la virgen patrona de México, tan amada del pueblo, y "Victoria", tan deseada por todo insurgente en la lucha de independencia.

Estudió leyes y luchó en el ejército insurgente (independentista) a las órdenes de José María Morelos. Después de la captura y ejecución de Morelos se retiró a Veracruz para continuar la lucha, que le resultó desfavorable a pesar de la toma de Nautla en 1817, hecho que alentó los planes de Francisco Javier Mina, con el que estaba en comunicación y cuyo desembarco esperaba. Derrotado en Palmillas se retiró a las montañas, donde permaneció hasta el triunfo definitivo del plan de Iguala. Opuesto al imperialismo de Agustín de Iturbide, apoyó el pronunciamiento de Antonio López de Santa Anna de 1822. Se adhirió al plan de Casa Mata, asistió al congreso como diputado y a la caída del emperador Iturbide; Nicolás Bravo, Pedro Celestino Negrete y Guadalupe Victoria forman parte del triunvirato el 31 de mayo de 1823; mismo que dirigió los destinos de la nación en tanto se nombraba al primer presidente de México, justamente a Guadalupe Victoria, el 10 de octubre de 1824, cargo que desempeñó hasta 1829.

Durante su mandato, decretó la abolición de la esclavitud y la expulsión de los españoles y consolidó las relaciones internacionales, sobre todo con Gran Bretaña, Estados Unidos, América central y la gran Colombia de Simón Bolívar. En 1826 envió un representante al congreso de Panamá, convocado por Bolívar, para tratar de la unión de las nuevas repúblicas. Asimismo, se esforzó por mantener el equilibrio entre los masones escoceses y *yorkinos*, haciendo frente a sus discordias y venganzas.

Además de haber sido un militar valiente y patriota esclarecido, fue un ciudadano irreprochable que mereció el bien de la patria.

Murió en el castillo de perote a causa de la epilepsia tan pronunciada que le afectaba. La leyenda dice que murió en el convento del desierto en Tenancingo, México, en donde se había refugiado huyendo del mundo, abrazando la profesión religiosa como lego carmelita. Sus restos descansan en la columna de la independencia en México, D.F. el 25 de agosto de 1843 por acta del congreso fue declarado benemérito de la patria.

### 2.1.2 Benito Juárez García

Era apenas un niño de 4 años cuando el cura Hidalgo lanzó el grito de Dolores, tenía 9 cuando tras el fusilamiento de Morelos, el movimiento independentista quedó fraccionado en partidas guerrilleras tenía 15 cuando se declaró la independencia del imperio mexicano, tenía 18 cuando Santa Anna dominó la presidencia, suprimió en gran medida la legislación liberal e inició una etapa de reacción conservadora, aún faltaban 21 años, durante los cuales el país vivió no sólo numerosas y diversas políticas sino también una guerra contra estados unidos para que en diciembre de 1855 tras la renuncia de Santa Anna, Benito Juárez se hiciera del poder e iniciara su gran tarea reformadora.

Estudiante brillante y respetuoso de sus maestros, Juárez será taciturno, como los demás hombres de su raza en general, con tendencia a la soledad, en el instituto absorbió las ideas liberales e ingresó a la masonería del rito *yorkino*.

Años después se recibió de abogado y empezó a trabajar en un bufete; acto necesario en aquella época si se quería ingresar a la burocracia.

Poco después desempeñó su primer cargo público el de regidor en el ayuntamiento y seguido a eso fue electo diputado a la legislatura local.

Después de esto, para desarrollar las actividades que lo llevarían a ser el primer mandatario de la nación tuvo que ascender lentamente en el escalafón político, aguantar y soportar humillaciones y presiones, padecer el exilio, sufrir la cárcel, encabezar una guerra civil y atraerse la ira de numerosos enemigos.

Su vida empezó a complicarse ya que cuando escala socialmente se casó con la hija adoptiva del patrón de su hermana María Josefa, Margarita Maza, cuando se celebró el matrimonio, Benito Juárez tenía 37 años y su esposa 17.

Se suscitaron acontecimientos diversos que lo llevaron a la presidencia en 1846 miembro del congreso y de 1847 a 1852 estuvo a cargo del gobierno del estado de Oaxaca.

En 1853 se implantó la dictadura y fue desterrado a la habana; regresó en 1855 para asumir el cargo de ministro de justicia, mientras duró en el encargo promulgó una serie de importantes leyes, cuyos objetivos eran la consecución de la reforma agraria, la subordinación del ejército y de la iglesia a la autoridad civil que culminaron en la constitución liberal moderada de 1857.



Juárez como presidente legítimo de la suprema corte de justicia, estableció un gobierno constitucional en Guanajuato y más tarde en Guadalajara.

Debido a problemas con sus enemigos, tuvo que huir a Panamá pero en 1858 regresó y se estableció en Veracruz.

En 1859 con el reconocimiento de Estados Unidos promulgó sus célebres leyes de reforma las cuales radicalizaban la constitución de 1857 con la nacionalización de los bienes del clero, la supresión de las órdenes monásticas, la creación del registro civil y la separación definitiva de la iglesia y del estado.

Toma la decisión de suspender el pago de la deuda externa provocando la intervención armada en México de Francia, Inglaterra y España.

Francia por su parte empezó con la conquista de México, enviando al archiduque de Austria Maximiliano, para ser impuesto como emperador de México.

Se suspenden los poderes presidenciales, iniciando la presidencia trahumante, hasta el término de la guerra; establece su capital en San Luis Potosí.

Un movimiento dentro de las filas republicanas quería reemplazar a Juárez por González Ortega vicepresidente y partidario de un acuerdo con el nuevo régimen.

En noviembre cesaba su periodo de gobierno, constitucionalmente debía entregarlo a González Ortega, partidario de la rendición Juárez prolongó por

decreto su propio mandato.

El 8 de diciembre de 1857 ante el congreso de la unión, de nuevo reunido en su sede, declara la restauración de la república.

A lo largo de 6 años de dura resistencia, había llegado a un momento en el que tenía que cumplir con el programa de reformas que se había interrumpido por la guerra. Para cumplir su programa se hizo reelegir en la presidencia contra las candidaturas de Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, su fácil victoria provocó levantamientos, en particular en su tierra.

México en general empezó a tener innumerables revueltas y conflictos de toda índole; había brotes de vandalismo y grupos guerrilleros revolucionarios y había luchas contra las poderosas fuerzas de reacción; a Juárez se le tilda de fraude electoral.

Con el inicio de impopulares reformas con objeto de acumular en sus manos un mayor poder efectivo, provocó deserciones en sus propias filas siendo ejemplo Porfirio Díaz que se traslada entonces a la oposición tras haberse destacado como victorioso militar en la guerra contra Maximiliano y en 1871 Sebastián Lerdo de Tejada, principal colaborador de Juárez en política interior, no aceptó presentarse a las elecciones y fundó el partido lerdistas.

Durante ese año el presidente debió sofocar levantamientos como el de Treviño y Naranjo.

El 1 de diciembre de 1871 asumió nuevamente la presidencia ante el congreso y ahí reiterara su fe en la legalidad.

Por su parte Porfirio Díaz influyó en sus partidarios para volverlos contra Juárez acusándolo de dictador y poniendo en marcha una revuelta inspirada en el plan de la noria que proponía la prohibición de que fueran reelegidos los presidentes.

Pese a que sobrevivió a los ataques de sus enemigos políticos, reprimió el levantamiento, con estoicismo propio de indígena zapoteca desde tiempo atrás soportaba una prolongada serie de ataques al corazón que lo llevaron a la muerte el 18 de julio de 1872.

### 2.1.3 Porfirio Díaz

Porfirio Díaz, nació el 15 de septiembre de 1830, en la ciudad de Oaxaca, hijo de Don José Díaz y Doña Petronila Mori. Huérfano de padre a los tres años de edad, fue educado por su madre, quien lo destinaba a la carrera eclesiástica, por lo que estudió cinco años en el seminario oaxaqueño. En 1843, no sintiendo el niño vocación sacerdotal, por propia iniciativa dejó el seminario y pasó al instituto de ciencias y artes de Oaxaca, para seguir la carrera de derecho, que no pudo terminar por diversos reveses económicos que sufrió la familia. Desde 1852 tuvo que trabajar en los más humildes menesteres, ejerciendo los oficios de zapatero, y carpintero.

En 1854 se empleó como bibliotecario en el instituto, donde más tarde logró dar las cátedras de derecho natural y de gentes, pudiendo reanudar con esa ayuda sus estudios, hasta concluir la carrera de abogado. En 1855 se preparaba para presentar su examen profesional cuando se produjo la revolución de ayutla, en la que Díaz tomó las armas, uniéndose en la mixteca al general José María Herrera. Así inició su carrera militar, en la que alcanzó

rápidos ascensos, pues el 22 de diciembre de 1856 era capitán de infantería de la guardia nacional.

El 7 de abril de 1858, fue nombrado jefe político de Tehuantepec, siendo combatidos en ese medio hostil los liberales, a quienes Díaz pertenecía. El 22 de julio del mismo año fue ascendido a comandante de batallón; el 6 de julio de 1859 a coronel de la guardia, y a coronel efectivo el 25 de noviembre del mismo año. El 10 de enero de 1860 salió de Tehuantepec con el propósito de recuperar Oaxaca para los liberales, siendo herido en una pierna, el 5 de agosto, en la hacienda de san Luis, cercana a Oaxaca, ciudad que pudo ser tomada también, al día siguiente.

En 1861, Díaz fue elegido diputado federal por el distrito de Ocotlán, Oaxaca, y el 28 de agosto de ese año se le ascendió a general de brigada. En los años de la intervención francesa en México, tomó parte en numerosas acciones de guerra contra el invasor, siendo reconocido como general de brigada efectivo, el 29 de mayo de 1863. Prisionero de los invasores, se fugó y se presentó al gobierno de Juárez, quien lo nombró jefe del cuerpo del ejército del centro, el 30 de julio del mismo año, y de la línea de oriente, el 22 de septiembre siguiente.

En abril de 1867 tomó la ciudad de Puebla, con 4,000 hombres, marchando luego sobre la de México, que estaba en poder de los conservadores. La sitió, del 13 de abril al 21 de julio, en que logró tomarla, para entregarla al presidente Juárez. En 1871, Díaz se pronunció contra la reelección de Juárez, adhiriéndose al plan de la noria; pero fracasado tal movimiento y fallecido Juárez, Díaz se amnistió, para volver a levantarse en armas, el 10 de enero de 1876, ante la reelección de Lerdo de Tejada, adhiriéndose al plan de Tuxtepec, que logró triunfar.

Por tal motivo asumió la presidencia de la república, por primera vez, del 23 de noviembre al 11 de diciembre del mismo año; siendo desde entonces presidente de México, en sucesivas reelecciones, por 11 veces, con ligeras interrupciones, al principio de su estadía en la presidencia, en el periodo de Manuel González y algún otro presidente. Terminó su décimo mandato el 30 de noviembre de 1910, y disputó entonces la presidencia a don Francisco I. Madero, postulado por la oposición y quien reunió el mayor número de votos, pero cuyo sufragio fue conculcado por Díaz.

Por lo tanto, volvió a tomar posesión del poder, por undécima vez, del 1º de diciembre de 1910 al 25 de mayo de 1911, en que fue depuesto por la revolución, teniendo que renunciar y ausentarse del país. Se embarcó en el puerto de Veracruz, en el vapor Ipiranga, días después de su renuncia presidencial, para ir a radicar a París, Francia, donde vivió sus últimos años.

En esa ciudad murió, el 2 de julio de 1915, siendo sepultado en el cementerio de Pere Lachaise, donde aún se encuentran sus restos.

CAPÍTULO III  
UN NUEVO CONCEPTO DEL EJERCICIO DEL PODER

### 3.1 Un Nuevo Concepto del Ejercicio del Poder

Un sistema de gobierno, el cual entenderemos como la existencia de dos o mas detentores del poder, cada uno de ellos con competencia otorgada constitucionalmente y que al actuar tienen la obligación de cooperar con el otro u otros en la constitución de la unidad del estado que se manifiesta en la estructura real del poder político en un país.<sup>4</sup>

#### 3.1.1 La Presidencia Mexicana.- Poder Absoluto

La constante modernización del estado mexicano ha tenido implicaciones de diversos géneros, desde la formación práctica de quien ejerce el poder hasta las situaciones, tanto internas como externas que le rodean y ejercen algún tipo de presión respecto de la toma de decisiones. Por ello es importante auscultar a quienes podríamos denominar como los presidentes de fin de siglo, que de alguna manera han utilizado, la mayor de las veces sin ningún pudor, las facultades metalegales que el sistema les permite y que aun más, a veces les exige que utilicen.

La configuración moderna del ejercicio del poder publico, va a sufrir una modificación importante a raíz de los sucesos de 1968, ya que como es sabido, el sistema político mexicano se enfrentaba a situaciones nuevas, esto es, la emergente clase media, la situación en general del país y ahora, los estudiantes, se van a convertir en pivote para modificar las estructuras del poder, así como la visión de los gobernantes y su sensibilización hacia las demandas sociales.

---

<sup>4</sup>. Jorge Carpizo, la Constitución Mexicana de 1917, p345

### 3.1.2 Venustiano Carranza Garza

Destaca por su importancia Venustiano Carranza, el gran reformador que inicia una cruzada personal en contra del antiguo régimen y se encumbra hasta ser nombrado jefe del ejército constitucionalista, es él quien lleva a cabo el proyecto de renovación de la república y promulga la constitución de 1917, andamiaje jurídico que nos rige hasta nuestros días

Venustiano Carranza Garza nació en Cuatro Ciénegas, Coahuila. Fue hijo del matrimonio formado por el coronel Jesús Carranza y doña María de Jesús Garza. Realizó estudios en el Ateneo Fuente de Saltillo y en la Escuela Preparatoria de la Ciudad de México. Inició su carrera política como presidente municipal de su pueblo natal, cargo que desempeñó en dos ocasiones, más tarde fue senador y gobernador interino de Coahuila. Cuando estalló la Revolución Mexicana de 1910 se adhirió al antirreeleccionismo y ocupó, al año siguiente, la cartera de Guerra en el gabinete provisional que Francisco I. Madero instaló en Ciudad Juárez, Chihuahua. En ese mismo año fue electo gobernador constitucional de Coahuila, cuyas funciones desempeñó hasta 1913.

El 26 de marzo de ese año se levantó en armas y, por medio del Plan de Guadalupe desconoció al usurpador Victoriano Huerta y a su gobierno como respuesta a los arteros asesinatos del presidente Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez. Carranza se autodesignó Primer Jefe del Ejército que lucharía por el restablecimiento del orden constitucional; y una vez alcanzado dicho orden, ocuparía la Presidencia de la República, de manera provisional, para convocar a elecciones. Durante ese año se vio obligado a participar en varios combates y a adoptar medidas en favor de la Revolución. En abril de 1914 estableció su gobierno en la capital de Chihuahua, entidad



dominada por Francisco Villa. En el mismo mes, la situación del país se agravó a consecuencia del desembarco de infantes de la marina estadounidense en el Golfo de México. Ante el avance de las fuerzas revolucionarias, Huerta dejó la Presidencia el 15 de julio, quedando como Presidente Interino el abogado Francisco Carvajal, quien se desempeñaba como Secretario de Relaciones Exteriores durante el régimen huertista.

El 20 de agosto de 1914 Carranza llegó a la Ciudad de México, donde fungió como encargado del Poder Ejecutivo, nombrando subsecretarios y oficiales mayores para reorganizar la administración pública. En septiembre congregó a los generales y gobernadores revolucionarios, convención que inició sus sesiones en la Ciudad de México, la que posteriormente se trasladó a Aguascalientes y en donde se nombró presidente provisional de la República a Eulafio Gutiérrez, por considerarlo un hombre neutral, por encima de querellas facciosas.

Pronto surgieron diferencias, por lo que Carranza desconoció al gobierno convencionista apoyado por los generales Emiliano Zapata y Francisco Villa, quienes ocuparon militarmente la capital. De esta forma, Carranza instaló su gobierno en Veracruz, sitio que las tropas estadounidenses habían desalojado unas horas antes de su llegada y en donde expidió varias leyes y decretos de orientación revolucionaria en materia agraria, laboral, fiscal y civil. Asimismo, nombró al general Alvaro Obregón comandante en jefe del ejército, quien emprendió una campaña bélica que en seis meses le permitió dominar el centro del país y los principales enclaves ferroviarios.

En 1916, Carranza ordenó la emisión de quinientos millones de pesos infalsificables para remediar los problemas financieros derivados de las cuantiosas emisiones hechas durante el conflicto. El 16 de septiembre de ese

año convocó a elecciones para integrar el Congreso Constituyente, el cual quedó instalado el primero de diciembre. En este mes también expidió un ordenamiento para que los bancos garantizaran debidamente el papel moneda puesto en circulación.

El 31 de enero de 1917 asistió a la clausura del Congreso de Querétaro y el 5 de febrero fue promulgada una nueva Constitución. Al día siguiente convocó a comicios para elegir presidente, senadores y diputados federales.

El Partido Liberal Constitucionalista sostuvo la candidatura de Carranza, quien resultó triunfador y el primero de mayo de 1917, tomó posesión como Presidente Constitucional de la República.

Su objetivo principal fue el restablecimiento completo de la paz en el país mediante el cumplimiento de varias tareas: procedió a reorganizar el ejército (a fin de disminuir el número de efectivos), y llevó a cabo un reparto agrario que posibilitara la normalización de las actividades económicas y garantizara el abasto en las ciudades. Durante su gestión se emprendieron algunas obras públicas como la construcción de presas, caminos y vías férreas, lo que permitió contrarrestar el desempleo. Durante esos años, el país tuvo un cierto auge en el volumen de sus exportaciones y, por consiguiente, un aumento relativo en la recaudación fiscal, gravámenes que permitieron mayor capacidad de maniobra a la administración pública. En política exterior, Carranza enfrentó dos invasiones al territorio nacional, así como fuertes presiones del gobierno estadounidense, motivadas principalmente por la legislación petrolera. En la Primera Guerra Mundial, el gobierno de Carranza se declaró neutral.

En 1920, Carranza propuso como su sucesor en la Presidencia de la República a Ignacio Bonillas, elección que no resultó del agrado de quienes sostenían la candidatura de Alvaro Obregón. Como consecuencia del Plan de Agua Prieta, Carranza tuvo que salir de la capital y en mayo de ese año, durante el trayecto a Veracruz, en Tlaxcalantongo, Puebla, fue asesinado por su propia guardia al mando del general Rodolfo Herrero.

No obstante, su principal legado a la Nación sigue vigente la Constitución de 1917, que actualmente rige a los mexicanos.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el lunes 5 de febrero de 1917.

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, con esta fecha se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

"Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, hago saber:

Que el Congreso Constituyente reunido en esta Ciudad el 1º de diciembre de 1916, en virtud del decreto de convocatoria de 19 de septiembre del mismo año, expedido por la Primera Jefatura, de conformidad con lo prevenido en el artículo 4º de las modificaciones que el 14 del citado mes se hicieron al decreto de 12 de diciembre de 1914, dado en la H. Veracruz adicionando el Plan de Guadalupe, de 26 de marzo de 1913, ha tenido a bien expedir la siguiente:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Que Reforma  
la de 5 De Febrero De 1857

Dada en el Salón de Sesiones del Congreso Constituyente en Querétaro,  
a treinta y uno de enero de mil novecientos diecisiete.

Cualquiera de las cámaras podrá citar a los secretarios de Estado, al procurador general de la República, a los jefes de los departamentos administrativos, así como a los directores y administradores de los organismos descentralizados federales o de las empresas de participación estatal mayoritaria, para que informen cuando se discuta una ley o se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

Las cámaras, a pedido de una cuarta parte de sus miembros, tratándose de los diputados, y de la mitad, si se trata de los senadores, tienen la facultad de integrar comisiones para investigar el funcionamiento de dichos organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria. Los resultados de las investigaciones se harán del conocimiento del Ejecutivo Federal.

Artículo 80. Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo, que se denominará "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos."

Antecedentes del Artículo

21 de septiembre de 2000

Artículo 80. Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo, que se denominará "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos."

Artículo 81. La elección del presidente será directa y en los términos que disponga la ley electoral.

#### Antecedentes del Artículo

21 de septiembre de 2000

Artículo 81. La elección del presidente será directa y en los términos que disponga la ley electoral.

Artículo 82. Para ser presidente se requiere:

I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno goce de sus derechos, hijo de padre o madre mexicanos y haber residido en el país al menos durante veinte años;

1 Tener 35 años cumplidos al tiempo de la elección;

III. Haber residido en el país durante todo el año anterior al día de la elección. La ausencia del país hasta por treinta días, no interrumpe la residencia;

IV. No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto;

V. No estar en servicio activo, en caso de pertenecer al Ejército, seis meses antes del día de la elección;

VI. No ser secretario o subsecretario de Estado, jefe o secretario general de Departamento Administrativo, procurador general de la República, ni

governador de algún Estado, a menos de que se separe de su puesto seis meses antes del día de la elección; y

VII. No estar comprendido en alguna de las causas de incapacidad establecidas en el artículo 83.

#### Antecedentes de Artículo

21 de septiembre de 2000

REFORMADO D.O.F. 22 DE ENERO DE 1927.

Artículo 82. Para ser presidente se requiere:

REFORMADO D.O.F. 1 DE JULIO DE 1994.

I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno goce de sus derechos, hijo de padre o madre mexicanos y haber residido en el país al menos durante veinte años;

II. Tener 35 años cumplidos al tiempo de la elección;

ADICIONADO D.O.F. 20 DE AGOSTO DE 1993.

III. Haber residido en el país durante todo el año anterior al día de la elección. La ausencia del país hasta por treinta días, no interrumpe la residencia;

IV. No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto;

REFORMADO D.O.F. 8 DE ENERO DE 1943.

V. No estar en servicio activo, en caso de pertenecer al Ejército, seis meses antes del día de la elección;

REFORMADO D.O.F. 8 DE ENERO DE 1943.

REFORMADO D.O.F. 8 DE OCTUBRE DE 1974.

VI. No ser secretario o subsecretario de Estado, jefe o secretario general de Departamento Administrativo, procurador general de la República, ni gobernador de algún Estado, a menos de que se separe de su puesto seis meses antes del día de la elección; y

VII. No estar comprendido en alguna de las causas de incapacidad establecidas en el artículo 83.

Artículo 83. El presidente entrará a ejercer su encargo el 1o. de diciembre y durará en él seis años. El ciudadano que haya desempeñado el cargo de presidente de la República, electo popularmente, o con el carácter de interino, provisional o sustituto, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto.

Antecedentes de Artículo

21 de septiembre de 2000

REFORMADO D.O.F. 22 DE ENERO DE 1927.

REFORMADO D.O.F. 24 DE ENERO DE 1928.

REFORMADO D.O.F. 29 DE ABRIL DE 1933.

Artículo 84. En caso de falta absoluta del presidente de la República, ocurrida en los dos primeros años del periodo respectivo, si el congreso estuviere en sesiones, se constituirá inmediatamente en Colegio Electoral, y concurriendo cuando menos las dos terceras partes del número total de sus miembros, nombrará en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos, un presidente interino; el mismo congreso expedirá, dentro de los diez días siguientes al de la designación de presidente interino, la convocatoria para la elección del presidente que deba concluir el periodo respectivo; debiendo mediar entre la fecha de la convocatoria y la que se señale para la verificación de las elecciones, un plazo no menor de catorce meses, ni mayor de dieciocho.

Si el congreso no estuviere en sesiones, la Comisión Permanente nombrará desde luego un presidente provisional y convocará a sesiones extraordinarias al congreso para que éste, a su vez, designe al presidente interino y expida la convocatoria a elecciones presidenciales en los términos del párrafo anterior.

Cuando la falta de presidente ocurriese en los cuatro últimos años del periodo respectivo, si el Congreso de la Unión se encontrase en sesiones, designará al presidente sustituto que deberá concluir el periodo; si el congreso no estuviere reunido, la Comisión Permanente nombrará un presidente provisional y convocará al Congreso de la Unión a sesiones extraordinarias para que se erija en Colegio Electoral y haga la elección del presidente sustituto.

Antecedentes de Artículo

21 de septiembre de 2000

REFORMADO D.O.F. 24 DE NOVIEMBRE DE 1923.



REFORMADO D.O.F. 29 DE ABRIL DE 1933.

Artículo 85. Si al comenzar un periodo constitucional no se presentase el presidente electo, o la elección no estuviere hecha y declarada el 1o. de diciembre, cesará, sin embargo, el presidente cuyo periodo haya concluido y se encargará desde luego del Poder Ejecutivo, en calidad de presidente interino, el que designe el Congreso de la Unión, o en su falta con el carácter de provisional, el que designe la Comisión Permanente, procediéndose conforme a lo dispuesto en el artículo anterior.

Cuando la falta del presidente fuese temporal, el Congreso de la Unión, si estuviere reunido, o en su defecto la Comisión Permanente, designará un presidente interino para que funcione durante el tiempo que dure dicha falta.

Cuando la falta del presidente sea por más de treinta días y el Congreso de la Unión no estuviere reunido, la Comisión Permanente convocará a sesiones extraordinarias del congreso para que éste resuelva sobre la licencia y nombre, en su caso, al presidente interino.

Si la falta, de temporal se convierte en absoluta, se procederá como dispone el artículo anterior.

Ahora bien como antecedentes del articulo podemos señalar los siguientes:

21 de septiembre de 2000

REFORMADO D.O.F. 29 DE ABRIL DE 1933.

Artículo 86. El cargo de presidente de la República sólo es renunciable por causa grave, que calificará el Congreso de la Unión, ante el que se presentará la renuncia.

Artículo 87. El presidente, al tomar posesión de su cargo, prestará ante el Congreso de la Unión o ante la Comisión Permanente, en los recesos de aquél, la siguiente protesta: "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no lo hiciere que la nación me lo demande."

Artículo 88. El presidente de la República no podrá ausentarse del territorio nacional sin permiso del Congreso de la Unión o de la Comisión Permanente en su caso.

Artículo 89. Las facultades y obligaciones del presidente son las siguientes:

I. Promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia;

II. Nombrar y remover libremente a los secretarios del despacho, remover a los agentes diplomáticos y empleados superiores de hacienda, y nombrar y remover libremente a los demás empleados de la Unión, cuyo nombramiento o remoción no esté determinado de otro modo en la Constitución o en las leyes;

III. Nombrar los Ministros, agentes diplomáticos y cónsules generales, con aprobación del Senado;

- IV. Nombrar, con aprobación del Senado, los coroneles y demás oficiales superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales, y los empleados superiores de Hacienda;
- V. Nombrar a los demás oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales, con arreglo a las leyes;
- VI. Disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente o sea del ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea, para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación;
- VII. Disponer de la Guardia Nacional para los mismos objetos, en los términos que previene la fracción IV del artículo 76;
- VIII. Declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos, previa ley del Congreso de la Unión;
- IX. Designar, con ratificación del Senado, al procurador general de la República;
- X. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;

- XI. Convocar al congreso a sesiones extraordinarias, cuando lo acuerde la Comisión Permanente;
- XII. Facilitar al Poder Judicial los auxilios que necesite para el ejercicio expedito de sus funciones;
- XIII. Habilitar toda clase de puertos, establecer aduanas marítimas y fronteras, y designar su ubicación;
- XIV. Conceder, conforme a las leyes, indultos a los reos sentenciados por delitos de competencia de los tribunales federales y a los sentenciados por delitos del orden común, en el Distrito Federal;
- XV. Conceder privilegios exclusivos por tiempo limitado, con arreglo a la ley respectiva, a los descubridores, inventores o perfeccionadores de algún ramo de la industria;
- XVI. Cuando la Cámara de Senadores no esté en sesiones, el presidente de la República podrá hacer los nombramientos de que hablan las fracciones III, IV y IX, con aprobación de la Comisión Permanente;
- XVII. Derogada;
- XVIII. Presentar a consideración del Senado, la terna para la designación de Ministros de la Suprema Corte de Justicia y someter sus licencias y renunciaciones a la aprobación del propio Senado;
- XIX. Derogada; y
- XX. Las demás que le confiere expresamente esta Constitución.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Art. Asoc: 71, fracción I; 79, fracción IV, párrafo 5o.; 81 al 89; 91 al 93; 122, apartado B, fracciones I a V y 127

Duración en el cargo. Art. Asoc: 83

Elección directa. Art. Asoc: 81

Facultades y obligaciones. Art. Asoc: 71, fracción I; 79 fracción IV, párrafo 5o.; 89 y 122, apartado B, fracciones I a V

Formas de sustitución. Art. Asoc: 84 y 85

Permiso para que se ausente del territorio nacional. Art. Asoc: 88

Protesta. Art. Asoc: 87

Remuneración. Art. Asoc: 127

Renuncia. Art. Asoc: 86

Requisitos. Art. Asoc: 82, fracciones I a VII

Secretarios de despacho. Art. Asoc: 91 al 93

Obligación de dar cuenta al Congreso. Art. Asoc: 93

Refrendo. Art. Asoc: 92

Requisitos. Art. Asoc: 91

Artículo 90. La administración pública federal será centralizada y paraestatal conforme a la ley orgánica que expida el congreso, que distribuirá los negocios del orden administrativo de la Federación que estarán a cargo de las Secretarías de Estado y departamentos administrativos y definirá las bases generales de creación de las entidades paraestatales y la intervención del Ejecutivo Federal en su operación.

Las leyes determinarán las relaciones entre las entidades paraestatales y el Ejecutivo Federal, o entre éstas y las Secretarías de Estado y departamentos administrativos.

Artículo 91. Para ser secretario del despacho se requiere: ser ciudadano mexicano por nacimiento, estar en ejercicio de sus derechos y tener treinta años cumplidos.

Artículo 92. Todos los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del presidente deberán estar firmados por el secretario de Estado o jefe de departamento administrativo a que el asunto corresponda, y sin este requisito no serán obedecidos.

Artículo 93. Los secretarios del Despacho, luego que esté abierto el período de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso, del estado que guarden sus respectivos ramos. Cualquiera de las Cámaras podrá citar a los secretarios de Estado para que informen cuando se discuta una ley o se estudie un negocio relativo a su Secretaría.

PODER EJECUTIVO. Art. Asoc: 29; 49, párrafos 1o. y 2o.; 71; 74, fracción IV, párrafo 3o.; 79, párrafo 6o.; 80; 89 al 93; 122, apartado B y 131, párrafo 2o.

Designación. Art. Asoc: 80

Facultades. Art. Asoc: 29; 49; 71; 74; 79; 89; 122 y 131

Aplicar el procedimiento administrativo de ejecución. Art. Asoc: 79, párrafo 6o.

Conceder privilegios a inventores o perfeccionadores industriales. Art. Asoc: 89, fracción XV

Convocar al Congreso a sesiones extraordinarias. Art. Asoc: 89, fracción XI

Declarar la guerra. Art. Asoc: 89, fracción VIII

Demás que confiere la Constitución. Art. Asoc: 89, fracción XX

Extraordinarias para legislar. Art. Asoc: 29; 49, párrafo 2o. y 131, párrafo 2o.

Comercio exterior. Art. Asoc: 131, párrafo 2o.

Suspensión de garantías. Art. Asoc: 29 y 49, párrafo 2o.

Designar al procurador general de la República. Art. Asoc: 89, fracción IX

Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales. Art. Asoc: 89, fracción X

Disponer de las fuerzas armadas y Guardia Nacional. Art. Asoc: 89, fracciones VI y VII

Facilitar auxilio al Poder Judicial. Art. Asoc: 89, fracción XII

Habilitar puertos, establecer y designar ubicación de aduanas marítimas y fronterizas. Art. Asoc: 89, fracción XIII

Indultar reos. Art. Asoc: 89, fracción XIV

Iniciar leyes o decretos. Art. Asoc: 71, fracción I y 122, apartado B

Manejo de partidas secretas. Art. Asoc: 74, fracción IV, párrafo 3o.

Nombramiento de los empleados de la Unión. Art. Asoc: 89, fracciones II a V y XVI

Presentar la terna de Ministros de la Suprema Corte de Justicia y someter sus renunciaciones y licencias. Art. Asoc: 89, fracción XVIII

Promulgar y ejecutar leyes. Art. Asoc: 89, fracción I

Respecto al Distrito Federal. Art. Asoc: 122, apartado B

Enviar al Congreso la propuesta del monto de endeudamiento. Art. Asoc: 122, apartado B, fracción III

Iniciar leyes. Art. Asoc: 122, apartado B, fracción I

Proponer sustituto del jefe de gobierno. Art. Asoc: 122, apartado B, fracción II

Proveer a la exacta observancia de leyes. Art. Asoc: 122, apartado B, fracción IV

PODERES DE LA FEDERACIÓN. Art. Asoc: 29; 49; 50; 80; 94 y 131

Ejecutivo. Art. Asoc: 80 al 93

Judicial. Art. Asoc: 94 al 101 y 103 al 107

Legislativo. Art. Asoc: 50; 73 al 79

Prohibiciones. Art. Asoc: 49, párrafo 2o.

Excepciones. Art. Asoc: 29; 49, párrafo 2o. y 131, párrafo 2o.

SERVIDORES PÚBLICOS. Art. Asoc: 108 al 114; 127 y 128

Carácter de. Art. Asoc: 108, párrafos 1o. y 4o.

Juicio político. Art. Asoc: 109, fracción I; 110; 111 y 114

Imprudencia. Art. Asoc: 109, fracción I, párrafo 2o.

Prescripción. Art. Asoc: 114, párrafo 1o.

Procedimiento y órgano encargado del. Art. Asoc: 110, párrafos 4o., 5o. y 6o.

Sujetos de juicio político. Art. Asoc: 110, párrafo 1o.

Protesta. Art. Asoc: 128

Remuneración. Art. Asoc: 127

Responsabilidad. Art. Asoc: 109



Administrativa. Art. Asoc: 109, fracción III y 113  
Autoridades encargadas de su aplicación. Art. Asoc: 113  
Prescripción. Art. Asoc: 114, párrafo 3o.  
Procedimiento. Art. Asoc: 113  
Sanciones. Art. Asoc: 113  
Civil. Art. Asoc: 111, párrafo 8o.

Declaración de procedencia innecesaria, tratándose de responsabilidad civil.  
Art. Asoc: 111, párrafo 8o.

Denuncia ante la Cámara de Diputados. Art. Asoc: 109, fracción III, párrafo 4o.

Innecesaria cuando se trate de servidores públicos que se encuentren separados de su cargo. Art. Asoc: 112, párrafo 1o.

Penal. Art. Asoc: 109, fracción II; 111, párrafos 1o., 3o., 5o., 6o. y 7o.  
Comisión de delitos. Art. Asoc: 109, fracción II  
Prescripción. Art. Asoc: 114, párrafo 2o.  
Sanciones. Art. Asoc: 110, párrafo 3o.  
Aplicación de. Art. Asoc: 110, párrafo 4o.  
SOBERANÍA. Art. Asoc: 39 y 41

Ejercicio de la. Art. Asoc: 41  
Reside esencial y originalmente en el pueblo. Art. Asoc: 39

### 3.1.3 El Poder Político y su Forma de Ejercerlo

Dentro del poder político podemos encontrar sin lugar a dudas ciertas características o paradojas del poder y por ende del gobierno, por lo que encontramos así el llamado veto de bolsillo el cual le va a permitir a un presidente simple y sencillamente negarse a firmar una ley, así llamado porque figurativamente pone el documento en su bolsillo y se olvida de él, esta clase de veto podría llamársele también veto definitivo ya que no puede evitársele. Si un presidente elige no actuar, esto es, no firmar una ley, es como si la propuesta nunca hubiera existido y nadie puede hacer nada al respecto, siendo esto un poder totalmente negativo. Ahora bien, encontramos en estos poderes otro tipo de veto que es el parcial, siendo este a diferencia de aquel un poder muy activo. El veto parcial le permite al presidente modificar una ley eliminando parte de las mismas, cancelando disposiciones individuales y esta es una reformulación activa de la ley. Aunque el veto parcial puede ser anulado, es el veto que los presidentes, mas necesitan y el que mas desean, esto porque el veto también llamado de artículos o párrafos les permite acabar con el intercambio de votos entre los legisladores para incluir en algunas leyes proyectos que les interesan personalmente, beneficiando únicamente al electorado local, y no así a una sociedad, tratándose de la ley en particular.

Ahora los poderes de iniciativa. La forma de gobernar por legislación, siendo este el caso de México, en donde un presidente redacta y somete a la consideración de la legislatura leyes que son aprobadas, modificadas o rechazadas de acuerdo con los procedimientos normales.

Se ha dicho que la diferencia entre los gobiernos con sistemas presidenciales y los que no los son, consisten en que los primeros basados en una separación de poderes enfrentan un problema, cuando se trata de gobernar legislando, a diferencia de aquellos que no lo son. El poder

compartido fluye, el poder dividido choca; o así parece. Desde luego en un sistema presidencial disfruta de mayorías no divididas y del apoyo de un partido disciplinado, en este caso no existe mayor problema de gobernar legislando.

Otro poder importante para los presidentes es el de decreto, explicando un poco lo descrito en el párrafo anterior. A los presidentes se les permite, como regla, poderes de emergencia, por citar algunos ejemplos después de ser electo en 1990 presidente de Perú, Fujimori heredó un país plagado de narcotraficantes, arruinado por décadas de guerra civil, por el mal gobierno de los militares y una profunda crisis económica. Cuando se dio cuenta de que la constitución no funcionaba, Fujimori siguió adelante con sus reformas radicales por medio de sus decretos presidenciales, y cuando llegó la fecha en que sus decretos hubieran sido anulados por el Congreso (como habría sucedido), lo disolvió ilegalmente.<sup>5</sup>

En este como en otros casos el decretismo es, por tanto, una respuesta poco funcional en sistemas presidenciales, aun cuando la constitución así lo permite, pues las emergencias ocurren.

---

<sup>5</sup> Giovanni Sartori, Ingeniería Constitucional Comparada, p.180

CAPÍTULO IV  
MÉXICO MODERNO

#### 4.1 La Aportación del PRI a la Política Mexicana

Los resultados electorales del dos de julio de 2000, en los cuales se dio la transición gubernamental al Partido de Acción Nacional han acelerado el proceso de cambio en el PRI iniciado con elección democrática de su dirigencia nacional y el proceso de selección de su candidato a la Presidencia de la República para el periodo 2000-2006. Las circunstancias han producido modificaciones sustanciales a su manera de operar. El PRI esta hoy obligado a estar cerca de la gente y a confirmar su origen popular, su proyecto histórico y su compromiso político, para que las ideas imperecederas que han forjado nuestra historia, se mantengan ligadas a su propuesta política, con un propósito de cambio y de vinculación con la sociedad como punto de partida.

La nueva propuesta que se presente a la militancia deberá estar sustentada en la riqueza histórica del partido y en la contribución que ha brindado al desarrollo del país. Así mismo, deberá refrendar el compromiso histórico del PRI con las causas de la nación, solo así demostrara su vigencia como partido capaz de vivir los tiempos que corren y tener la capacidad de formular propuestas, articularlas y seguir enarbolando principios políticos con sustento ético y social.

El surgimiento del PRI merece una explicación porque se trata del partido que ha jugado el papel mas importante en la historia política de México. Mas allá de la retórica revolucionaria, los priistas siguen creyendo en las decisiones fundamentales de nuestra historia: justicia social, libertad, igualdad, soberanía nacional, federalismo y democracia. Estas propuestas están contenidas en nuestra Carta Magna, documento que recoge los anhelos de la lucha armada y traducen la norma fundamental los reclamos y

sueños de los mexicanos de principios del Siglo XX de quienes son los forjadores del siglo pasado.

En 1929, cuando México inicio la reconstrucción nacional después de un largo periodo de penalidades, se fundo el Partido Nacional Revolucionario (PNR), con el propósito de aglutinar a las distintas fuerzas que habían triunfado en la lucha armada y en la contienda política. El Partido Nacional Revolucionario nace como una alianza de organizaciones, de fuerzas sociales y de grupos regionales. Se requería entonces un Estado fuerte, consolidado, que se hiciera cargo de la reconstrucción y se diera a la tarea de dotar a la población de obras de infraestructura y de servicios sociales básicos, largamente diferidos, que respondieran a las propuestas revolucionarias de nuestra Constitución política. Se dio entonces por requerirlo así el desarrollo del país, una centralización de múltiples decisiones, en su momento explicable, en razón de la necesidad de evitar la disgregación de la Nación y de abatir los cacicazgos, feudos y regionalismos que pulverizaron a nuestro país. Hoy, ese proceso ha entrado en la fase de rendimientos negativos y es indispensable revertir lo que aun resta de la tendencia centralizadora.

El gran talento de aquellos mexicanos consistió en encontrar, en el partido, el marco adecuado para articular sus propuestas y para dirimir sus diferencias políticas. El PNR no fue concebido como un partido para disputar el poder sino para acabar por las disputas por el poder. El PNR cumplió cabalmente la encomienda de aglutinar fuerzas dispersas y diversas y sirvió como instancia de conciliación y unificación nacional. Era explicable que surgieran intereses encontrados y hasta banderas políticas diversas. El mérito de los fundadores radica en haber dado un cause político a las diferencias que habían desembocado en una confrontación violenta. Tuvieron

el talento de darle a la política el signo equivalente a la antiviolenencia y de la concordia entre los mexicanos. Fue necesario, además, incorporar a los poderes regionales y locales que estaban arraigados en el país desde el siglo XIX y que el porfiriato había mantenido latentes bajo el esquema de una represión eficiente, a cargo de los jefes políticos de los estados y de los temibles rurales.

En la creación del Partido de la Revolución Mexicana PRM, encuentra un México que se transforma día a día en un contexto inhecho. Existe una amenaza imperialista de totalitarismo y la paz mundial se ve seriamente amenazada.

Al año de concluir la segunda guerra mundial, en 1946, surgió el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que preserva la organización de obreros y campesinos, y consolida el expansión de las clases medias que siguen creciendo conforme avanza el desarrollo económico del país. Los militares mexicanos alcanzan su papel como guardianes de la constitución y el orden institucional y asumen con responsabilidad histórica y patriotismo su neutralidad política para el beneficio del proceso democrático del país. México anhela la unidad nacional que empieza a consolidarse. El PRI se convierte en un partido de ejidatarios, de pequeños propietarios de trabajadores de cooperativistas, de clases medias y de pequeños y medianos empresarios.

Los años que corren entre la posguerra y la llegada de los años setentas son los del desarrollo estabilizador. El PRI se abre a toda la sociedad y no existe oposición electoral. A iniciativa del presidente Adolfo López Mateos, promueve la creación de los llamados "diputados del partido", que pueden

consolidarse, como antecedentes inmediatos a la representación proporcional.

Para efectos de continuidad de este trabajo, en esta parte analizaremos a los presidentes más cercanos a nuestra época, la forma de actuar destacándose el ejercicio que hicieron de sus facultades tanto legales como extralegales y la forma en que impactaron en nuestro país y que irremediablemente cambiaron nuestra historia

#### 4.1.1 El Milagro Mexicano

El nuevo presidente del partido oficial, con gran control del estado por haber sido Secretario de Gobernación del sexenio anterior. Gustavo Díaz Ordaz, se convertiría en un presidente que había tenido el valor de declararse públicamente anticomunista, y beneficiarios principales de una gestión económica no solo responsable y honesta, sino brillante la que llevaba a cabo Hacienda, la confianza en el país y el Presidente por los mismos empresario, nacionales y extranjeros, habían olvidado sus dudas de principio de los sesenta, ahora sabían por que camino iba la administración del señor Presidente, sin miramientos.

Hasta el régimen de Gustavo Díaz Ordaz, el país se había desarrollado en relativa calma, se hablaba en diversas instancias tanto nacionales como extranjeras, del milagro mexicano, las expectativas crecían y la imagen que mostrábamos hacia el exterior era inmejorable; baja inflación, salarios suficientes, grandes centros de enseñanza, empresas pujantes, una deuda externa relativamente baja, esto aunado a diversos elementos, contribuían a



exponer una situación, si no magnifica, si en los cauces de desarrollo acelerado y continuo.

México gozaba de paz, una paz sustantiva, impuesta a discreción por el presidente con dosis variables de pan y palo, existía un orden, un orden realimentado por el vago temor a un Presidente que actuaba sin consideraciones, donde tanto la paz y el orden tenían por fundamento el progreso, su apoyo al desarrollo económico y social delineado en 1966 proveía metas a alcanzar, un crecimiento de por lo menos el seis por ciento anual, otorgar prioridad al sector agropecuario, impulsar la industrialización, impulsar los desequilibrios regionales, distribuir mas equitativamente el ingreso nacional, mejorar la educación y los servicios sociales y asistenciales, fomentar el ahorro interno, mantener el tipo de cambio y combatir las presiones inflacionarias. Con estas metas se creo un eslogan para su administración "El milagro mexicano", aceptado en todos lados, México no pertenecía al primer mundo, pero se decía tenía un despegue que lo llevaría hacia el.

Durante su gobierno continuó la política económica de su predecesor, repitiendo a Antonio Ortiz Mena como secretario de Hacienda. Este seria el ultimo sexenio de crecimiento económico acelerado y baja inflación. Modifico el impuesto sobre la renta y reunió en el gasto publico los presupuestos del Gobierno Federal y de los organismos descentralizados, a fin de controlar y planificar la inversión.

#### 4.1.2 México 68

Reconocido como un hombre autoritario y duro, se opuso a la democratización del PRI, planeada por el presidente del partido, Carlos A. Madrazo. En su gobierno surgieron grupos de estudiantes en Chihuahua y en el Distrito Federal, los sucesos estudiantiles de 1968 darían al traste con el desarrollo estable que estaba teniendo en ese momento el país, esto haría moverse fibras muy sensibles en el ánimo de la población en general. Como en cada sexenio, le tocó enfrentarse a un determinado sector social, contra su administración, uno de los más complicados y difíciles de solucionar, el sector estudiantil, que con su rebeldía su blanco preferido era el sistema político mexicano, aunque la información de los movimientos ferrocarrileros, magisteriales y médicos eran tal vez pobres y esquemáticos, los jóvenes sabían que el gobierno de México, y en particular el del presidente de la República, estos movimientos con gran influencia europea y norteamericana, buscaban igualar lo realizado por estos, por lo que se gestaría desde ese momento una idea de expresión en contra del sistema en que se vivía, una situación que para muchos dio como resultado un México antes y después del 68, partiendo con movimientos populares que hacían alusión a la falsa estabilidad política y criticar al caduco sistema político, y buscando una democracia real y directa, por lo que cada escuela aportaba al menos un líder hasta llegar a un total de 250 en el consejo nacional de huelga.

Todo esto no detiene a Gustavo Díaz Ordáz de atacar al descrédito económico y mantener la imagen de la nación, que volvió a Europa con el propósito de infundir confianza afuera y proyectar adentro la confianza de afuera, por lo que logra un crédito importantísimo para el desarrollo interno de México que es la construcción del metro de la ciudad de México, se acercaban las olimpiadas en 1968, de las que no estaba muy de acuerdo desde el sexenio de Adolfo López Mateos y además para redondear dos años después el mundial de fútbol México 1970, lo que obligaba a una

enorme estabilidad en el país, por lo que existían muchísimas preguntas de los movimientos que se presentaban, pero él tenía respuestas claras, "todos estos jóvenes son idealistas equivocados, son carne de cañón, manejados por las figuras tutelares y venenosas de sus maestros"<sup>6</sup>, que tres décadas después serían personas con puestos importantes en el sistema.

En 1977, en el sexenio del presidente José López Portillo, al reanudarse las relaciones diplomáticas entre México y España, Gustavo Díaz Ordáz fue nombrado embajador, cargo al que renunció al poco tiempo en medio de un gran escándalo.

#### 4.2 Arriba y Adelante.- Una visión mesiánica

En 1969 Gustavo Díaz Ordáz, declaró a Luis Echeverría Álvarez candidato del PRI a la presidencia de la República, ganando las elecciones a su contendiente Efraín González Morfín, del Partido Acción Nacional. Luis Echeverría Álvarez intentó desde el principio de su gobierno separarse de la administración anterior e incorporó en su gabinete a jóvenes, intelectuales, economistas y activistas ligados a los sucesos de 1968.

A solo siete meses de estar en el poder, se produjeron los sangrientos hechos del 10 de junio de 1971, en los cuales hubo muchas víctimas. Un grupo de estudiantes había salido a las calles de la ciudad de México a manifestar su apoyo a los estudiantes de la ciudad de Monterrey, pero sin el debido permiso para manifestarse. Los estudiantes fueron reprimidos brutalmente por los halcones, fuerza paramilitar al servicio del gobierno. Echeverría pretendió desligarse del hecho, declarando que esa confrontación

---

<sup>6</sup> Enrique Krauze, *La Presidencia Imperial*, p.333

había sido instigada por sus enemigos político, sin embargo muchas personas en México piensan que él sabía más de lo que dijo saber sobre la existencia de los halcones y su cometido.

Inició su mandato aumentando considerablemente el gasto público. Incrementó la producción petrolera, de acero y energía eléctrica. Mandó construir nuevos aeropuertos, ampliar la red de carreteras e inauguró dos puertos.

Luis Echeverría Álvarez viajó por el mundo buscando financiamiento, tecnología y distancia y autonomía respecto de Estados Unidos.

El estado se convirtió en empresario, con el gobierno, comprando empresas al borde de la quiebra para sostener los empleos, pero sin resolver su subsistencia económica de manera eficiente. Se sentaron las bases jurídicas para hacer cambios en la estructura socioeconómica del país, a la mitad de su sexenio, con el país dividido entre sus defensores y detractores, dentro de la nación en una aguda crisis económica. Se incrementó enormemente la deuda exterior y se abandonó el tipo de cambio fijo del peso, por un sistema de flotación. Al final de su sexenio la moneda sufrió una devaluación considerable y el peso, que estaba a \$12.50 por dólar, se cotizó a \$20.00 por dólar.

Tuvo una relación muy cercana con los gobiernos socialistas de Chile y Cuba. Pero al mismo tiempo tuvo mano dura con la izquierda radical mexicana, combatió duramente a guerrilleros y estudiantes. Irritado por las críticas de los editorialistas del periódico *Excélsior*, Echeverría apoyó a un grupo de la cooperativa del periódico y dio su golpe de estado contra el director en funciones.

Al término de sus funciones, Luis Echeverría Álvarez fue nombrado embajador en la UNESCO y posteriormente embajador de México en Australia

#### 4.3 La Solución Somos Todos.- El Agotamiento del Modelo Político

Su amigo de la niñez, Luis Echeverría Álvarez, lo escogió como su sucesor presidencial para el periodo 1976-82. José López Portillo y Pacheco ganó las elecciones sin tener oposición. Curiosamente aun sin oponente, el conteo final le dio aproximadamente cinco millones de votos más que a su predecesor y la misma cantidad que a su sucesor.

El país sumido en la inseguridad política y en el descontento, por diversos factores negativos que venían azotando al país en ese momento, como la devaluación del peso, José López Portillo y Pacheco prometió bienestar social. Durante los primeros años de su mandato trató de recuperar para el gobierno la confianza del sector privado, perdida durante la gestión de Luis Echeverría.

En 1978 se hicieron públicos los descubrimientos de enormes yacimientos de petróleo en México. Convencido de que los precios del petróleo seguirían en aumento, José López Portillo y Pacheco mandó acelerar la producción petrolera, aumento el gasto público y duplicó el número de dependencias y empresas estatales, doblando también el número de burócratas. Cuando el precio del petróleo bajó, en 1981, José López Portillo siguió con el mismo gasto público pero utilizando dinero prestado. El crecimiento económico de 1978 a 1981 fue de 8% y la inflación aumentó hasta 50%. La deuda externa de México, que ya era enorme, se triplicó, aunado al derroche de gasto

durante la administración de López Portillo consolidó lamentablemente la ya de por sí enorme corrupción en el gobierno

En 1982, México entró en una severa crisis económica. La salida de capitales fue impresionante. La moneda se devaluó dos veces, el peso cayó de \$24.50 a \$69.50 por dólar. El pago de intereses por los 80 mil millones de dólares de deuda externa fue suspendido momentáneamente.

En su último informe a la nación, el presidente anunció la nacionalización de la banca. El nepotismo y la corrupción en su gobierno fueron temas de debate nacional. Uno de sus colaboradores y protegido, el jefe de la policía del distrito federal, Arturo Durazo Moreno, fue señalado por la sociedad mexicana como ejemplo de corrupción. Al término de su mandato, el país quedó sumergido en una crisis económica y moral.

#### 4.4. La Renovación Moral.- La Tecnoocracia al Poder

Miguel de la Madrid Hurtado, inicia en 1960 su carrera como funcionario público en el banco de comercio exterior, de ahí pasó al banco de México, a Petróleos Mexicanos y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A partir de 1979 fungió como secretario de Programación y Presupuesto.

El 11 de octubre de 1981 José López Portillo postuló a Miguel De la Madrid Hurtado como candidato oficial a la presidencia de México. Las elecciones presidenciales del 4 de julio de 1982 marcaron una fecha importante en la historia de México contemporáneo, ya que, por primera vez desde 1952, los mexicanos tuvieron múltiples opciones de voto, teniendo como contendientes a Pablo Emilio Madero, del PAN, con 3,700,045 votos, Arnoldo Martínez

Verdugo, del PSUM con 821,995 votos; Ignacio González Gollar, del PDM con 433,886 votos; Rosario Ibarra de Piedra, PRT, con 416,448 votos; Cándido Díaz Cerecedo del PST con 342,005 votos y Manuel Moreno Sánchez del PSD, con 48,413 votos<sup>7</sup>.

De la Madrid recibió un país inmerso en una profunda crisis económica y moral. Principio su gobierno formulando una tesis sobre la renovación moral de la sociedad. Durante el gobierno de José López Portillo y Rojas se acuso y encarcelo por corrupción publica al director de la empresa estatal PEMEX, Jorge Díaz Serrano, así como al exjefe de la policía del Distrito Federal, Arturo Durazo moreno.

Su gestión presidencial estuvo plagada de desastres naturales y humanos. Una fuerte explosión de gas en un poblado del Distrito Federal dejo cientos de muertos. Un intenso terremoto, ocurrido el 19 de septiembre de 1985, devasto buena parte de la capital, produciendo gran numero de víctimas. En 1988 un huracán en el caribe destruyo parte de la infraestructura del sureste del país. En lo económico los tres primeros años de su gobierno estuvieron dedicados a reparar los daños heredados del sexenio pasado. Enfrentado a un país sin crecimiento económico, el gobierno vio a aumentar enormemente la deuda interna.

A partir de 1985, inicio Miguel De la Madrid Hurtado, en coordinación con el Banco Mundial y el fondo monetario internacional un programa de privatización de empresas. Se inicio un lento proceso de descentralización de actividades gubernamentales y del sector industrial. En materia de comercio exterior, México se incorporo al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, que estableciera las normas de comercio mundial para México.

---

<sup>7</sup>. Juana Vázquez-Gómez, Diccionario de Gobernantes de México, p.231

Se produjo gran auge en la industria maquiladora, particularmente en la zona fronteriza con los Estado Unidos, y se promovió la inversión extranjera.

Ya para finales de su sexenio la deuda externa, sobrepasaba los 104 mil millones de dólares. En materia de relaciones exteriores, disminuyo los excesos de la política activista de su predecesor y tuvo que mediar con el desmedido celo ideológico de la administración del presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan.

El gobierno de Miguel De la Madrid se caracterizo por su austeridad y discreción en la forma de gobernar y por haber mantenido el orden social a pesar de la fuerte crisis económica, aun así logro organizar en México, por segunda ocasión en su historia, el campeonato mundial de fútbol, en 1986.

#### 4.5 Que México Hable.- Las Quimeras de la Modernidad

La elección presidencial de 1988, fue una de las más disputadas en la historia del país; muchos observadores la señalaron como fraudulenta y la legitimidad del gobierno de Carlos Salinas de Gortari fue severamente cuestionada.

Al inicio de su gobierno, Salinas sacudió el ámbito político nacional al mandar aprehender y meter en prisión al poderoso y corrupto líder petrolero Joaquín Hernández Galicia, La Quina, y a varios de sus lugartenientes; así como también a varios ejecutivos de Operadores de Bolsa y Casa de Bolsa Mexival, S.A. de C.V., entre ellos el reconocido banquero Eduardo Legorreta Chauvet. Otro detenido fue José Antonio Zorrilla, exfuncionario de la secretaria de gobernación, acusado de ser el autor intelectual del homicidio



del periodista Manuel Buendía. También logro la captura y encarcelación de grandes figuras del narcotráfico, como Miguel Ángel Félix Gallardo, en 1989, a Rafael Caro Quintero y, en 1993 a Joaquín Guzmán Loera, alias el chapo Guzmán.

Sin embargo fue en el campo de la economía donde Salinas intento su mas atrevida revolución. Desde la década de los años 40's hasta 1982, la política económica de México tenia como propósito fundamental la protección de la naciente industria nacional frente a la competencia extranjera, por ello mantenía barreras arancelarias y de otros tipos al comercio. El sistema, sin embargo, fracaso estrepitosamente y el presidente Miguel De la Madrid tuvo que reconstruir económicamente el país, que se encontraba hundido en una pavorosa crisis. De la Madrid fue el iniciador del proceso de apertura de la economía y Salinas lo acelero durante su gestión.

Salinas y su equipo de economistas elaboró una política cuyos propósitos principales eran eliminar el déficit en las cuentas del sector publico, reducir considerablemente la inflación prevalente, privatizar los negocios que se encontraban en manos del gobierno, dar entrada al capital extranjero, abrir la economía mexicana a los productos de importación mexicana mediante la sustitución del petróleo por productos manufactureros.

La estrategia implicaba riesgos, pues el país dependía excesivamente del capital foráneo especulativo para mantener la paridad del peso y cumplía un propósito indeseado al financiar el consumo. A pesar de esto los resultados hasta 1994, fueron positivos. Salinas logro una reducción espectacular de la inflación por arriba del 167% en 1987, descendió a un 7% en 1994. Al mismo tiempo acelero el ritmo de la privatización de empresas, regreso al sector privado los bancos, la compañía telefónica, los ingenios de azúcar y la

industria siderúrgica. Ciento de empresas fueron vendidas o abandonadas por obsoletas, pero no se crearon nuevas o eficientes lamentablemente esto fue que la mayoría de la gente de México no se beneficio con la reforma económica. Además, también hubo acusaciones de corrupción en el proceso de privatización contra la gente a Salinas.

Con la ayuda de los sindicatos pro-gobierno, Salinas pudo mantener muy bajos los salarios de los obreros. Reformo el artículo 27 de la constitución, que termino con el ejido y permitió a los ejidatarios vender o rentar sus tierras si así lo deseaban. También renegocio en términos favorables al país la deuda externa. Pero su mayor logro fue haber negociado exitosamente el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, que entro en efecto a partir del 1° de enero de 1994.

Además de la revolución económica hubo también algunos cambios en el terreno político. Salinas abrió los espacios políticos, aunque la forma marcadamente selectiva, dándole juego a la derecha y cerrándole el paso a la izquierda, mientras colocaba a la presidencia como el centro del control político del país. Salinas se auto nombró juez inapelable en cada elección.

Fue durante este sexenio que el PRI reconoció, por primera vez en su historia, el triunfo de gobernadores de la oposición, todos del PAN. El primer triunfo en 1989, fue el de Ernesto Ruffo Appel, en Baja California; luego vendrían el de Vicente Fox Quesada, en Guanajuato y el de Francisco Javier Barrio Terrazas en Chihuahua. Al mismo tiempo, hubo un nuevo récord de cambios y destituciones de gobernadores priistas. La pieza central de su programa social fue el llamado Programa Nacional de Solidaridad, que asistía financieramente a los mas pobres en México. Utilizado el dinero procedente de la privatización de miles de compañías que estaban en poder del

gobierno, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari creo un sistema que le permitiría canalizar fondos a proyectos forjados en las comunidades, con el fin de atender sus necesidades de vivienda, salud, educación o desarrollo de infraestructura. El proyecto tuvo un gran éxito pero no faltó quien lo criticara, declarando que era un descarado intento de obtener votos. También hubo quien lo caracterizo como una fuente de corrupción.

Atendiendo a otra área de preocupación de la gente, Carlos Salinas de Gortari creo en 1990 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que funcionaria como una entidad independiente aunque sin facultad para perseguir a los culpables de violaciones a los derechos humanos. Aunque la CNDH fue una institución innovadora en México, fue criticada por quien no la consideraron independiente o por carecer de la autoridad para someter a los infractores.

Acabando con el conflicto de mas de un siglo entre el Estado y la Iglesia católica, el expresidente Salinas de Gortari hizo que se reanudara las relaciones diplomáticas con el Vaticano, en 1992. Ese mismo año, en el castillo de Chapultepec se firmaron los acuerdo de paz de El Salvador.

El 28 de noviembre de 1993, Carlos Salinas designo a Luis Donaldo Colosio como candidato del PRI a la presidencia de la república. Manuel Camacho Solís, amigo de juventud de salinas, se inconformó con la decisión y empezó una campaña política personal que desestabilizo el ambiente político mexicano. Además, el 1° de enero de 1994, el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional, EZLN, se levanto en armas contra el gobierno de la república en el estado de Chiapas. Camacho Solís, como premio de consolidación, fue nombrado secretario de relaciones exteriores, pero renuncio después de un breve lapso y fue nombrado comisionado para la paz

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

en Chiapas. La atención que se le presto a Manuel Camacho Solís por los asuntos de Chiapas, aumento la especulación de que se preparaba para lanzar su candidatura a la presidencia de la república. El 22 de marzo de 1994, con el PRI sumido en una profunda crisis, Camacho anuncio que no buscaría la candidatura ese sexenio. Al día siguiente, el 23 de marzo, durante su gira como candidato presidencial, Luis Donald Colosio Murrieta fue asesinado en la ciudad de Tijuana, Baja California. el país entro en duelo nacional y en una severa crisis política. El 28 de septiembre de 1994, mataron en la ciudad de México al secretario general del PRI, exgobernador de Guerrero y excuñado de Salinas de Gortari, Francisco Ruiz Massieu.

La administración del expresidente Salinas termino el 1 de diciembre de 1994. A mediados de diciembre hubo un intento Zapatista de reactivar la rebelión. Las reservas extranjeras, que en su momento pico habían llegado a los 30 mil millones de dólares y por entonces se encontraban por los 17 mil millones de dólares, bajaron mil millones de dólares. Como resultado de esta crisis de liquidez sobrevino una devaluación que fue mal manejada por la nueva administración y que desencadeno un torbellino financiero que tuvo repercusiones globales.

#### 4.6 Bienestar Para Tu Familia.- El Relevo Inesperado

En 1971, después de haber egresado de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, Ernesto Zedillo Ponce de León, ingreso al PRI, desempeñando diversas funciones. En 1973, Zedillo recibió una beca para estudiar en la universidad de *Bradford*, en Gran Bretaña. En 1974, el CONACYT (consejo nacional de ciencia y tecnología), le dio una beca para estudiar en la universidad de *Yale*, donde obtuvo su doctorado en economía.

En 1987 fue nombrado subsecretario de la secretaria de Programación y Presupuesto; en 1988 el presidente Carlos Salinas lo nombro secretario de dicha oficina. Bajo el liderazgo de Ernesto Zedillo Ponce de León, el INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) planeo y condujo el censo de población y economía más exacto en la historia de México. En 1992 fue nombrado secretario de Educación y, en 1993, fue nombrado jefe de la campaña presidencial de Luis Donald Colosio Murrieta. En marzo 29 de 1994, después del asesinato de Luis Donald Colosio, Carlos Salinas de Gortari lo escogió, siendo el Partido Revolucionario Institucional quien lo postulo como su candidato a la presidencia de la república para las elecciones de 1994.

En agosto de 1994, Ernesto Zedillo gana la presidencia de la república en las elecciones mas concurrida (de 45.7 millones de votantes empadronados, siendo aproximadamente el 77%) y limpia en la historia de México.

Ernesto Zedillo comenzó su mandato bajo los mejores auspicios. Entre sus primeros actos de gobierno, asistió, en el mes de diciembre, a la reunión Cumbre de las Américas, junto con 33 mandatarios del continente americano, celebrada en Miami, Florida. A su regreso a México sobrevino la debacle de diciembre de 1994. Enfrentada a una crisis de liquidez, la recién instalada administración de Ernesto Zedillo manejo mal una devaluación del peso, mando señales contradictorias a los inversionistas extranjeros y no introdujo las medidas de ajuste necesarias para contener la crisis. Como resultado, México vivió una dislocación económica severa y los efectos de la crisis mexicana se sintieron por todo el orbe.

A principios de 1995, la crisis económica del país se agudizo por el vencimiento de tesobonos pagaderos en dólares. La administración del

presidente Bill Clinton de los Estados Unidos estructuró un paquete de rescate financiero para México por 20 millones de dólares e hizo los arreglos necesarios para que dispusiera de otros 20 millones de dólares por varias organizaciones multilaterales de crédito, como el fondo monetario internacional. Hasta febrero de 1996, México había utilizado 13.5 mil millones. Para finales de ese mismo año ya había pagado, con altos intereses, la mayor parte de su deuda. Sin embargo el fraude financiero de rescate obliga a la administración de Zedillo a restablecer un severo programa de austeridad que significó mayores sacrificios para el pueblo mexicano. A pesar de todo Ernesto Zedillo mantuvo la misma línea de reforma económica iniciada por Miguel de la Madrid y continuada por Carlos Salinas.

El 28 de febrero de 1995, el sistema político mexicano sufrió una dramática ruptura, al sucederse la aprehensión de Raúl Salinas de Gortari, hermano del expresidente Carlos Salinas, bajo la sospecha de ser el autor intelectual del asesinato de su excuñado, el entonces secretario general del PRI, Francisco Ruiz Massieu.

Alarmado por el arresto de su hermano y en desacuerdo con la percepción popularizada de que la crisis económica era producto de administración y no de los errores de la Presidencia en funciones, el expresidente Salinas entró en una huelga de hambre y unos días después salió del país.

En otro escándalo relacionado con el gobierno de Salinas el que fuera subprocurador de Justicia en el área de narcóticos, Mario Ruiz Massieu, hermano de Francisco, y quien había renunciado a su cargo antes de finalizar el mandato de Salinas, salió del país rumbo a Europa y en el aeropuerto internacional de Newark, New Jersey, Estados Unidos, en marzo de 1995, fue

detenido por autoridades del aeropuerto por presuntas violaciones a las leyes federales de divisas. Las autoridades mexicanas pidieron su extradición, acusándolo de encubrimiento, intimidación y obstrucción de la justicia, durante la investigación del asesinato de su hermano.

Durante 1995, la violencia ( robos, asaltos secuestros) había aumentado considerablemente en todo el país. El 20 de junio mataron en la ciudad de México al juez Abraham Polo Uzcanga. Muchas personas lo ligaron a los problemas sindicales relacionados con la línea de autobuses urbanos, conocida como ruta 100.

Todos los partidos políticos estuvieron de acuerdo con la necesidad de realizar una completa reforma política. Por desgracia, una parte de ella fue obstruida en el congreso con votos del PRI. En su parte aprobada, la reforma limita el financiamiento de las campañas políticas, exige además transparencia en las cuentas y nombra una comisión electoral independiente del gobierno.

Por primera vez en 68 años, los mexicanos rompieron el monopolio unipartidista del PRI, iniciándose así una nueva era política pluralista, fueron electos diputados, senadores, gobernadores y presidentes municipales, repartiéndose los votos entre los tres principales partidos: PRI, PAN y PRD.

Una consecuencia muy importante de la elección fue que la composición de Congreso donde el PRI perdió la mayoría absoluta redundara en una real separación de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Al día siguiente de la elección, el escritor mexicano Octavio Paz sintetiza con elocuencia el sentimiento prevaleciente en el país: "la jornada electoral

del 6 de julio representa, quizá, una nueva época de la historia de México... El verdadero vencedor de esta jornada a sido el pueblo entero de México... El otro vencedor a sido el presidente Zedillo, que ha cumplido su promesa de respetar los resultados electorales y ha demostrado que esta empeñado en realizar una profunda reforma democrática.”<sup>8</sup>

#### 4.7 La Sucesión.- Principal Facultad Metalegal.- El dedazo

Por primera vez, en mas de siete décadas, uno de los temas mas silenciados en la historia política de México, el “dedazo”, comenzó a ventilarse, al principio con cautela y escepticismo y mas tarde de manera abierta y franca.

Sin temor a equivocarnos el dedazo a sido la facultad Metaconstitucional de mayor relevancia de todos y cada uno de los presidentes en turno, ¿porque? esto tal vez se deba a la importancia de esta decisión de la cual se desprenderá el seguir con otros seis años de poder al frente de México.

Si bien es cierto que durante 70 años que el partido revolucionario institucional mantuvo al frente del poder a uno de sus militantes, la sucesión, decisión inherente al titular del ejecutivo, se convirtió cada sexenio en el momento esperado por todos los colaboradores mas cercanos al presidente de la república, la expectativa que despertaba por saber quien seria el sucesor, los hilos de poder que manejaban para estar en el lugar privilegiado y ser el elegido fue sin duda alguna la desilusion de muchos y la felicidad de pocos. Sin embargo durante mucho tiempo esta decisión fue de gran importancia para todos los miembros del partido oficial, durante el periodo del presidente en turno los miembros del gabinete luchaban por conservar su

<sup>8</sup> Juana Velázquez-Gómez, Diccionario de Gobernantes de México, p. 245



puesto así como la cercanía con el señor presidente, todos levantaban la mano, todos querían ser elegido.

Con Luis Echeverría, está en plenitud el presidencialismo, pone y quita gobernadores así como miembros de su gabinete, designa diputados y senadores, "propone" jueces, ministros y magistrados, impone censura en materia de radio, cine y televisión, persigue a los enemigos del régimen, protagoniza maratónicas reuniones con todos los niveles de gobierno y emprende exóticas y agotadoras giras mundiales, es pues la encarnación del poder y su ejercicio ilimitado.

A pesar de ser abogado por formación, no tiene empacho en hacer uso de sus atribuciones para postergar el estado de derecho y utilizarlo a su conveniencia, la revolución debe de continuar a pesar de todo, por ello hay que utilizar el tiempo.

Esta óptica echeverrista va a encontrar resabios y en el mejor de los casos inercias que se contraponen a su peculiar estilo de gobernar. Su desgaste natural al querer resolver todos y cada uno de los problemas nacionales va a implicar que tanto su figura a nivel presidencial como política sufra alteraciones y en su caso, con su toma de decisiones, hacerse de enemigos, algunos, sumamente poderosos. (los industriales de Monterrey).

José López Portillo y Pacheco, colaborador cercano a Luis Echeverría Álvarez, hombre estudioso y dedicado a la cátedra, tendría una visión si no de estadista si de análisis y profunda reflexión. Su paso por la administración pública le ha permitido conocer de manera regular los intrincados de las relaciones de poder y familiarizarse con las facultades extraordinarias de quien ostenta el poder. Esto le normara el criterio y llegara a la presidencia de

la república, si no convencido de la legalidad de esas facultades, si consciente de que son útiles y en su caso necesarias para lograr los objetivos de la revolución.

Es conveniente resaltar que el uso de facultades metaconstitucionales no siempre por necesidad pueden ser equivocadas o fuera de tono.

La estabilidad lograda en los primeros años aunado a la nueva confianza social, tendrán su éxtasis a principios de los ochenta, una nueva riqueza petrolera nos pone en una situación de privilegio, ahora administraremos la abundancia, refiere el presidente y de repente, por orden presidencial ahora somos ricos. Esto demuestra que la figura presidencial no solo actúa como arbitro y juez supremo, sino que también nos indicara cuando somos ricos y cuando pobres, parte de la picaresca política de estos lares.

El presidente con sus facultades legales contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aunadas a las metalegales le funcionan en dos sentidos, da participación a la mujer en la más alta esfera de toma de decisiones y renueva la certeza de que el presidente es hombre a carta cabal.

La supuesta nueva riqueza petrolera cambiara el sentido a la presidencia, ya que a pesar de que siempre había tomado las decisiones que fueran necesarias, a veces los recursos no eran suficientes o era indispensable negociarlos con gente que no eran del agrado del presidente en turno, ahora esto cambiaba, figuras de diversas índoles, políticos, intelectuales, primeros ministros, industriales poderosos deseaban hacer negocios con México, vuelve el presidente a tomar sus facultades metaconstitucionales y comienza a decidir con quienes haremos negocios, de cuanto y la forma de pago.

Nuevamente nos encontramos ante una paradoja, si efectivamente la nueva riqueza nos pone en posición privilegiada, pero es un solo mexicano el que decidirá que se hace con ella.

Esto conllevará el que José López Portillo y Pacheco tome una decisión crucial para el país entero, jugar a la economía petrolizada o diversificar la producción del país y crear las bases para un desarrollo sostenido, opto por la primera, desafortunadamente las consecuencias las seguimos padeciendo

Esto será un ejemplo destacado de la utilización de estas facultades metalegales, las implicaciones que tienen y la forma en que pueden trastocar el destino nacional, quizás López Portillo contaba con información sesgada, quizás sus sueños de riqueza habían rebasado su mente que debía de ser de estadista y no solo pensar en hipotecar el futuro del país, las condiciones estaban dadas para un desarrollo generoso, eso no se podía dudar, sin embargo era fundamental en esos momentos, el contar con instrumentos que limitaran el poder presidencial y no permitan excesos que han traído solo miseria y dificultad para el desarrollo nacional.

Como es sabido, el petróleo se desplomo, México había contraído, por voluntad de un solo hombre, una deuda externa brutal y había en el animo del país una expresión latente y brutal, basta de corrupción e ineficacia.

López Portillo utilizará nuevamente la facultad metaconstitucional más poderosa e impondrá en el poder, a Miguel de la Madrid Hurtado, miembro ya de una clase política nueva y prestigiada, egresados de universidades norteamericanas y más dados a la planeación que a la toma de decisiones drásticas y personalísimas, sin embargo el fenómeno vuelve a suceder.

Miguel de la Madrid, utilizando sus facultades extraordinarias, persigue al "negro" Durazo por diversos confines del mundo, este se convertirá en el chivo expiatorio y calmará los ánimos sociales, mientras tanto problemas suscitados en PEMEX, durante la administración de Jorge Díaz Serrano, le permiten establecer el cuadro perfecto para desaforarlo, ya que era senador por sonora, y encárcelarlo, en medio de un gran escándalo y así demostrar al pueblo que tiene la voluntad y que el castigo será implacable para quien traicione la confianza popular.

Es innegable que el proceso de Díaz Serrano se encontrara plagado de inexactitudes, de pruebas fabricadas y demás elementos posibles para lograr que la justicia, tal como la aplica el presidente, le caiga encima a Díaz Serrano y con ello se muestre la voluntad para acabar con esa plaga nacional, llamada corrupción. El presidente lo ordenaba y esto era suficiente para que todo el aparato estatal tuviera la certeza de que el enjuiciamiento de este fuera, como siempre hemos deseado que sea la justicia en México, de manera rápida y expedita.

Por inspiración personal, determina que habrá de existir un aparato gubernamental que sirva para detener a la corrupción y establecer líneas de comportamiento a funcionarios y empleados federales, esto da por resultado la secretaria de la contraloría general de la federación. Con ello, pensaba que, estaba resuelto el problema, se pondría a un aparato burocrático a acotar a la alta burocracia, nuevamente perogrullo aparece en México, "la iglesia en manos de luteró".

Experimento fallido, la contraloría ha demostrado su inutilidad, las declaraciones patrimoniales no han detenido de manera alguna la acumulación de grandes fortunas a costa del erario publico, la metodología

implementada para la revisión de los asuntos públicos solo ha visto incrementado el tortuguismo en ciertos procesos, ya que es tal las implicaciones que tiene la firma de un contrato o la adjudicación de una obra, que se opta por no realizarla o esperar a que los tramites se despejen un poco. Este instrumento que serviría de apoyo y dirección gubernamental se ha convertido en instrumento de venganza política o parapeto de quienes gozan de los favores del presidente de la república.

Este sexenio se significará por un evento que servirá como parteaguas para la participación de la sociedad en la toma de decisiones, el sismo de 1985. Fenómeno natural que azota a la ciudad de México, pero que sirve para cuestionar la utilidad del gobierno y la capacidad de respuesta que puede tener ante un fenómeno de esa magnitud e importancia. La sociedad civil rebasa ampliamente la respuesta gubernamental y va retomar sus valores, redimensionar su valía y poner en tela de juicio la operatividad de un gobierno, falto de respuestas, con una pesada carga monetaria para el país y que no tiene, ni siquiera, planes y métodos para atacar la emergencia. La pesadilla había hecho despertar a todos. El presidente con todo y sus facultades metalegales no podía por decreto componer las cosas, los daños eran graves y no había capacidad de respuesta. El dilema era ahora, si con todo su poderío el presidente no podía afrontar una situación semejante, no sería inútil el que concentrara tanto poder. Comienza a gestarse entre la sociedad la semilla del interés por las acciones del gobierno y la capacidad de respuesta que tiene.

Con Carlos Salinas de Gortari (1988-1992) es donde las facultades metaconstitucionales de un presidente serán aplicadas con el mayor rigor y sirvan como instrumento definitivo para conservar el poder y modificar la situación nacional al antojo del titular del ejecutivo en turno.

Era de sobra conocida la influencia que tenía el joven secretario con el presidente De la Madrid, era escuchado con atención, sabía interpretar las indicaciones superiores y hábilmente logro maquillar cifras económicas para soslayar el grave deterioro económico por el que el país transitaba.

De porte insignificante, este egresado de Harvard, llevaría a la presidencia de la república su estilo personal de gobernar y sentarían sus reales los doctores y maestros en técnicas y conocimiento económico, dejando de lado a la vieja guardia política y mediatizando a la creciente oposición.

En un periodo corto, dio muestras de cómo utilizaría el poder y el conocimiento efectivo que tenía de las facultades extralegales que le permitirían asestar lo que se denomina en el argot político como "golpe de timón", y en un operativo casi películesco, plagado de irregularidades, con claros tintes efectistas, mando detener a Joaquín Hernández Galicia alias "la quina", hombre fuerte del sindicato petrolero, de quien se señalaba que había apoyado a cárdenas y que había mandado publicar un libelo denominado "un asesino en la presidencia", donde se narra la forma en que dos pequeños habían dado muerte a su empleada doméstica por un juego macabro, inculpando a Carlos y su hermano Raúl, años después se diría que Fernando Gutiérrez Barrios había sido quien había auxiliado a resolver el problema a Raúl Salinas Lozano, sacando bien librados a los hijos, y por ello se le premiaba con la secretaria de gobernación a principios del sexenio salinista.

Este operativo ponía de manifiesto que nuevamente el presidente utilizaría tanto los medios legales como extralegales para imponer su voluntad e imprimir su particular sello para el ejercicio del poder. Inclusive se utilizó al ejército para ejecutar una orden de aprehensión, caso inusitado hasta esa fecha, y pondría de manifiesto que el joven titular del ejecutivo conocía bien

los recovecos de la ley y utilizaría toda su influencia y poderío para asentarse en el poder.

Con Salinas de Gortari se va a acuñar una nueva frase que entrara en el argot político mexicano, la "concertacion", frase acuñada por el periodista Francisco Cárdenas Cruz, la cual refiere que a pesar de que alguien se imponía en las urnas, si el presidente lo decidía y pensaba que era conveniente para su política el que no tomara posesión del cargo, simplemente no lo hacía y se designaba a quien satisficiera a todos y con miras a seguir contando no solo con el apoyo del partido oficial, sino de un grupo importante de la oposición.

Será Salinas el gran promotor de la modernidad, sus afanes globalizadores y supuesto entendimiento de la nueva realidad mundial, haciendo uso de sus facultades metaconstitucionales, y en este caso llevadas al extremo, un tratado de libre comercio con nuestros vecinos del norte. Ahora seríamos socios de la mayor economía mundial, por decreto el presidente de la república nos incorporaba a la mesa de negociaciones más importante del mundo y nosotros nos hablaríamos de tu con las industrias más poderosas del orbe. Sería prolijo indicar la suerte que hemos corrido con el TLC.

Salinas utiliza de manera impecable su máxima facultad metaconstitucional, y designa a su sucesor, este, político joven, también con educación en universidad extranjera, será el nuevo abanderado del partido en el poder y se convertirá en el instrumento de continuidad para el proyecto salinista: Luis Donaldo Colosio.

Sin embargo el proyecto salinista se desmoronaría, de repente, en este país con proyección internacional, formador del bloque económico más

poderoso del planeta, se vio envuelto en un conflicto armado del orden interno, el levantamiento zapatista.

Ahora, el presidente de la república deberá de utilizar todas sus facultades legales y extralegales para frenar el conflicto. Es inaudito que este país que es el ejemplo de la modernización, tenga a un grupo de indígenas encapuchados exigiendo, que antes de modernizar al país, se atienda a las etnias, abandonadas por siglos, y que sin tomarlas en cuenta se hubiera firmado un tratado internacional. El análisis profundo de este fenómeno no es materia de esta tesis, sin embargo es oportuno señalar que este movimiento armado tiene mas tintes de una lucha marginal con tintes evidentemente políticos mas que una autentica reivindicación étnica.

Esto aunado al homicidio perpetrado en contra de Luis Donald Colosio, serán los dos grandes elementos, junto a otros menores, que destruirán el proyecto salinista. La quimera de la modernidad se desmorona, de país moderno brincamos en mínimo lapso, al de dirimir nuestras diferencias a balazos.

Salinas recibirá el juicio critico de la sociedad, será inmediatamente sentenciado y se le culpara de todos los males en el país. El veredicto popular ha sido dictado.

Colosio, seria el beneficiario de la máxima facultad metalegal del presidente de la república, ya ungido candidato se encontraría al inicio de su campaña con un grave problema que acaparaba los titulares de la prensa, el alzamiento zapatista. Aun así comienza su campaña política, reconociéndose que la misma no levantaba y que no generaba las expectativas entre la ciudadanía que se requerían.



Sería el 4 de marzo de 1994, con un discurso considerado de deslinde con el presidente en turno, donde acapararía los titulares de la prensa, y ahora sí, la campaña alcanzaba altos vuelos.

A los pocos días, como es sabido, sería víctima de un brutal asesinato, que nuevamente cambiaría el rumbo de la nación. Las causas, motivos o supuestas razones para este homicidio no son tema de esta tesis, sin embargo se considera que este desafortunado evento daría un sesgo nuevo y definitivo a la historia nacional. Después de muchos años de paz social, el país ahora se debatía entre crímenes y estallamientos sociales, no cabe duda la situación del país era de grave emergencia.

Este suceso, que indudablemente empañaba el horizonte político del país, hará que nuevamente el presidente, en un hecho inédito en la historia reciente, decida nuevamente, quien sea el abanderado del partido oficial y la decisión recae en el jefe de la campaña de Luis Donald Colosio, Ernesto Zedillo Ponce de León.

Con el grave peso de sustituir a alguien, que con el tiempo se convertiría en un icono de la política oficial, Ernesto Zedillo tiene la misión de recomponer fuerzas, establecer puentes de comunicación y en general retomar las riendas de una campaña que él no empezó y que quizás no comulgaba del todo con lo que se planteaba. Pero al fin y al cabo, hombre del sistema, asume su grave responsabilidad y continúa con el esquema propuesto, pero con un abanderado diferente, el mismo.

En una campaña política nueva para el sistema político mexicano, en que la competencia es real, auténtica y concreta, Zedillo asume la titularidad del poder ejecutivo, y comenzará a tomar decisiones que lo lleven a un escenario

necesario, el es el presidente de la república y no esta dispuesto a compartir el poder, asi sea con un difunto.

Su peculiar estilo se ira delineando, con un entrenamiento político a marchas forzadas, desde la muerte de Colosio, aunado al asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, pasando por una campaña en algunos casos, desangelada o con tintes trágicos, Zedillo aprenderá a utilizar sus facultades metalegales y no titubeara en utilizarlas de la forma y manera que le sean mas útiles, para ello es el presidente de la república.

En otoño de 1997, en Acapulco, caminando frente a una valla, Zedillo dijo "ya me corte el dedo". Mostrando el índice doblado, lo que impacto. A partir de entonces, de vez en cuando, resurgieron la inquietud y las dudas sobre como y cuando comenzarían a surtir efectos la sucesión sin dedo, pero con candados, relativos a los requisitos para ser candidato presidencial del PRI, entre otros, haber ocupado un puesto de elección polpular.<sup>9</sup>

Fue en el 70 aniversario del PRI, cuando Zedillo ratifico su compromiso de no ser el gran elector del partido, y advirtió ese 4 de marzo de 1999: "Yo no designare al próximo candidato a la presidencia de la República", sin embargo dijo que no quedaría fuera del proceso.<sup>10</sup>

Es entonces Zedillo el parteaguas de toda una tradición partidista, Zedillo el candidato al que muchos criticaron y que sin esperarla le llego la oportunidad de ser el elegido, entonces ¿ porque no seguir con la tradición que lo había puesto en la silla presidencial? Era entonces el tiempo que muchos sin esperar había llegado, Zedillo al no eliminar los candados, creo la posibilidad

---

<sup>9</sup>. Rita Ganem y Juan Arvizu Arrijoa, Desde los pinos, 163

<sup>10</sup>, ibid p.165

de que por primera vez personajes ajenos al gabinete pudieran convertirse en candidatos, dejando fuera a aquellos en los cuales se les veía bastante fuerte como a José Ángel Gurria, entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como de la noche a la mañana surgieron otros nombres como el de Miguel Alemán Velasco, entonces gobernador de Veracruz, y Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Desarrollo Social. Es entonces cuando las nuevas reglas democráticas surgirían, diciendo Alemán y Moctezuma que siempre no, dejando entonces el camino libre para quien sería el candidato del revolucionario institucional, Francisco Labastida Ochoa.

Luego de conocerse las nuevas reglas del juego político, Ernesto Zedillo volvió a hablar del dedazo, en un viaje a California, el 19 de mayo, dijo: "el dedazo forma parte de la historia mexicana"<sup>11</sup>

Entonces Ernesto Zedillo manifiesta que a partir de ese momento el PRI tenía ya un nuevo método para elegir a su candidato a la presidencia de la república, surgiendo así los tres precandidatos: Francisco Labastida Ochoa, Manuel Bartlett, quien desde que era gobernador de Puebla no tenía empacho por confesar sus aspiraciones, Roberto Madrazo Pintado, quien siendo gobernador en Tabasco, decidió lanzarse por la grande, apoyado por una cruzada publicitaria que en cierto momento le dio ventaja sobre sus contrincantes a pesar de las críticas sobre el costo de la misma y el origen de los recursos, y el cuarto contendiente fue Humberto Roque Villanueva, quien permanecía en el limbo de la política como director de la compañía estatal aseguradora Hidalgo, tras la derrota priista en 1997.

Es así como se abriría un periodo inédito en la lucha por la presidencia, dentro de un partido en el que no se permitiría discutir las aspiraciones de nadie, hasta no tener la consigna final.

---

<sup>11</sup>. *Ibid* p.166

#### 4.8 Inicia la Era Fox

El primero de diciembre de 2000, Vicente Fox Quesada rindió su protesta como presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

En 1991 contendió en las elecciones para gobernador del estado de Guanajuato. Nuevamente, en 1995 participó en la elección extraordinaria para gobernador y resulta elegido por una mayoría significativa.

Durante su administración, Guanajuato se convirtió en la quinta economía más importante de México. Fox rindió cuentas claras tanto en las finanzas del Estado, como en su patrimonio personal. Por los buenos resultados de su gobierno, Vicente Fox fue elegido candidato de la Alianza por el Cambio (PAN-PVEM), para las elecciones presidenciales del año 2000.

El 2 de julio de 2000 Vicente ganó las elecciones para la presidencia de la República, comprometiéndose ese mismo día a "Integrar un gobierno plural, honesto y capaz. Un gobierno que incorpore a los mejores ciudadanos de este país".

El 1 de diciembre de 2000, Vicente Fox, ya como Presidente en su mensaje a la nación se obligó a seguir construyendo un país generoso y afirmó: "Hoy, todos y todas somos responsables de cumplir el mandato que nos dimos en esa ejemplar elección; mandato de cambio para instalar, para instaurar un ejercicio democrático del poder, está en nuestras manos y a nuestro alcance, todos estaremos mejor.

Estoy y seguiré obligado a continuar el esfuerzo de esta gran nación, estoy obligado a continuar y a trabajar con pasión por quienes nos dieron patria,

por quienes construyeron el México que hoy tenemos y por quienes soñaron con ese México diferente, exitoso y triunfador"<sup>12</sup>.

#### 4.9 Facultades Metaconstitucionales.-¿A quien se elige?

¿Que puede decirse a quien resulta elegido? ¿Cómo se convierte a alguien en candidato y es elegido para un cargo? Los candidatos sólo dependerán de sus propios recursos ( financieros o de otro tipo) cuando el sistema de partidos es débil, poco estructurado y muy descentralizado.

El candidato autoproclamado lo es con respecto al control del partido. Como difícilmente puede salir adelante sólo con su patrimonio personal, en casi todos los casos el contendiente se vincula a sindicatos, grupos religiosos, grupos de presión e incluso grupos de ideas, de los cuales recibe el apoyo. Sin embargo, no por depender de organizaciones distintas al partido deja de ser independiente de este.

Lo más frecuente es que los candidatos sean incluidos en la papeleta electoral basados en su fuerza dentro del partido y como resultado de una contienda dentro del mismo. Cuando éste es el caso, lo correcto es hablar de candidaturas condicionadas y dependientes del partido. En resumen, en estos casos el agente nominador es el partido.

No se puede dudar del valor democrático de una selección preelectoral con la participación de las bases del partido, aunque puede argumentarse que es el ferviente publico que participa en esta selección es una muestra muy pequeña y distorsionada de la población total que finalmente votara.

---

<sup>12</sup>. Vicente Fox Quesada, [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx).

También puede decirse que en la actualidad los medios de comunicación condicionan e interfieren considerablemente en las primarias. Como sea, lo cierto es que en las primarias fueron introducidas deliberadamente para debilitar la "oligarquía" del partido ( los políticos de esos cuartos llenos de humo donde se escoge a los contendientes triunfadores).

En la práctica parece que cuanto más fuerte sea la organización del partido y cuanto mas controle éste de alguna manera los fondos de campaña, tanto mas manipulara las elecciones primarias, con lo que éstas pierden su valor democrático y crean otra vez candidatos dependientes del partido.

La forma en que se elige a un candidato, en este respecto, entre el voto por una persona y el voto por una lista de partido. Los supuestos respectivos son que cuando votamos por personas, si importa quien es quien ( cuales son los antecedentes) y puede convertirse en un factor decisivo, en tanto que donde se vota por listas se está votando básicamente por un partido ( su símbolo, ideología, programa y plataforma) y en gran medida éste controla a su vez a los ganadores individuales. Las mas de las veces ambos supuestos son correctos pero solo si se les califica adecuadamente.

Cierto es que incluso en ellos los candidatos son, por regla general, seleccionados por el partido entre sus miembros. Pero en los distritos que solo se eligen un representante, los electores ven a personas concretas con nombres propios. Aunque esto no establece por si solo que las personas adquieran mas importancia que el partido. Cuando se trata de distritos con un solo representante, los partidos deben ceder ante la necesidad de encontrar un buen candidato dondequiera que se le pueda encontrar si, y solo si, el electorado es voluble, es decir, si el margen de la mayor votación es pequeño y poco seguro. En distritos con un electorado seguro en que un partido

obtiene, elección tras elección, una mayoría cómoda, no se siente tan presionado para buscar al mejor candidato para ganar; puede darse el lujo de proponer a los miembros de sus círculos internos. La cuestión se centra, por tanto, en saber que es lo que hace a un electorado seguro. Actualmente se argumenta que en las más tradicionales de las democracias occidentales la identificación con un partido y sus símbolos se está debilitando y esto implica que los distritos seguros igualmente están desapareciendo.

El punto importante sigue siendo que los distritos con un solo representante requieren que los partidos por lo menos le presten alguna atención a los rasgos personales del candidato.

#### 4.10 Presidencialismo

A los sistemas políticos democráticos se les divide en presidenciales y parlamentarios.

El primer criterio definitorio de un sistema presidencial es la elección popular directa o casi directa del jefe de estado por un tiempo determinado (que puede variar de cuatro a ocho años). Sin duda, este criterio es una condición definitoria necesaria, pero de ninguna manera es suficiente.

Un segundo criterio definitorio es que en los sistemas presidenciales el gobierno, o el ejecutivo, no es designado o desbancado mediante el voto parlamentario. Los gobiernos son una prerrogativa presidencial: es el presidente el que a su discreción nombra o sustituye a los miembros del gabinete. Es cierto que cualquier presidente puede elegir a sus ministros de una forma que agrade al Parlamento; aun así, los miembros del gabinete

deben su designación al presidente. El presidente es el que retiene unilateralmente el poder de nominación y llena los puestos del gabinete como mejor le parece.

Un sistema presidencial puro no permite ninguna clase de "autoridad dual" que se interponga entre el y su gabinete. El jefe de estado debe ser también el jefe de gobierno. Es verdad que generalmente éste es el caso. Aun así, se prefiere una formulación más flexible, como la siguiente: la línea de autoridad es clara del presidente hacia abajo. En resumen, el criterio es que el presidente dirige el Ejecutivo.

De manera que un sistema político es presidencial si, y solo si, el jefe de estado (el presidente:

- a) Es electo popularmente
- b) No puede ser despedido del cargo por una votación del Parlamento o Congreso durante su periodo preestablecido
- c) Encabeza o dirige de alguna forma el gobierno que designa

Cuando se cumplen estas tres condiciones conjuntamente, tenemos sin duda un sistema presidencial puro.

El primer criterio establece, absolutamente, que el presidente sale de una elección directa o casi directa. La practica establecida en esos casos es elegir al candidato que ha obtenido la mayoría relativa popular, esta clase de elección indirecta puede identificarse con una directa.

¿Que pasa si se le permite a un presidente disolver un Parlamento? ¿Que pasa si se le permite al parlamento destituir a los miembros del gabinete? ¿Que, si se puede hacer renunciar a un presidente mediante una consulta popular? ¿Producen éstas y otras anomalías un mecanismo distinto que



sigue una lógica distinta?. Si la respuesta es afirmativa, veamos entonces que clase de nuevos mecanismos tenemos y reclasifiquemos un sistema presidencial de acuerdo con los resultados. Pero no nos apresuremos a descubrir o inventar "nuevos sistemas " cada vez que un país toma prestado algún instrumento de otro sistema.

Ahora tenemos una definición que separa claramente lo que el "presidencialismo" incluye y lo que excluye. Sobre esta base tenemos, en la actualidad unos 20 países, concentrados en su mayoría en América Latina. La razón por la que Europa no tiene sistemas presidenciales puros, mientras que los encontramos desde Canadá hasta el Cabo de Hornos, pasando por las dos Américas, es histórica y no se trata de una decisión deliberada. Cuando los Estados Europeos empezaron a practicar el gobierno constitucional, todos (excepto Francia, que se convirtió en república en 1870) eran monarquías ya tenían un jefe de estado hereditario. Pero mientras que Europa no daba cabida a los presidentes electos (al menos hasta 1919), en el nuevo mundo casi todos los nuevos países conquistaron su independencia como repúblicas (las excepciones temporales fueron Brasil y, en cierto modo, en los Estados Unidos Mexicanos), y por tanto debieron elegir a sus jefes de estado, es decir, a sus presidentes.

El presidencialismo, por mucho, ha funcionado mal. Con la única excepción de los Estados Unidos de América, todos los demás sistemas presidenciales han sido frágiles han sucumbido regularmente ante los golpes de estado y otras calamidades, excepción aunque aislada, es importante.

En América Latina se encuentran la mayoría de los sistemas presidenciales. Y también es aquí donde estos tienen un impresionante historial de fragilidad e inestabilidad.

En términos de longevidad, hasta la fecha Costa Rica es la que mejor se ha desempeñado, porque no se "ha roto el orden constitucional" desde 1949; le sigue Venezuela, pues hay continuidad desde 1958, Colombia desde 1949, y Perú ( que regreso al gobierno civil en 1979). Los mas de los países de la región (en particular Argentina, Uruguay, Brasil y Chile) han establecido su democracia presidencial solo en los años ochenta.

#### 4.11 Implicaciones Sociales

Es indudable que nuestro país ha sufrido cambios inesperados, sin embargo el devenir histórico de nuestro sistema político a transformado la idiosincrasia colectiva de un electorado acostumbrado al sistema netamente presidencialista, que sin bien es cierto en su momento funcionó, hoy probablemente se encuentre agotado.

Desde los grandes Tlatoanis, con todo un mecanismo de poder que tenia a su disposición y que además estaba para ser impuesto por el, se ejercía el poder de manera pura, sin obstáculos o contendientes, simplemente se hacia. El libre desenvolvimiento político que fue, hasta hace unos meses, a golpeado indiscutiblemente a generaciones completas de mexicanos.

Asimismo la guerra de independencia obtuvo también un papel muy importante en el camino político de nuestro país, dejando una marcada forma de gobierno, entre otras causas, la arbitraria concentración del poder, se benefició a muy pocos, teniendo como ejemplo la tenencia de la tierra, que en ese entonces se encontraba en muy pocas manos.

Posteriormente Benito Juárez inicio, con un manejo de poder mas complaciente y equitativo, un claro ejemplo de eso fueron las Leyes de

Reforma, la desamortización de los bienes del clero y la puesta en circulación económica de las grandes propiedades eclesiásticas a través de subastas publicas.

Durante el porfiriato las condiciones fueron totalmente adversas, pues las consignas en cuanto al poder que se ejercía, fueron mas que claras de un abuso total de las facultades metalegales que venia imperando en ese momento, las condiciones de vida se rebajaron dejando en la ignominia a muchos mexicanos.

Presidentes fueron y vinieron, los sexenios transcurrieron y la forma de gobernar siempre fue la misma, se adopto un estilo particular para gobernar, se comenzó a derramar ese deseo de poder hasta los confines de cualquier dependencia publica, todos deseaban probar las mieles del poder, y que para entonces era relativamente fácil y sencillo ejercerlo. El Presidente de la República sabia a ciencia cierta la facultad y don de mando que automáticamente se le atribuía al momento de ser electo y portador de la banda presidencial, símbolo inequívoco del Presidente de la República. El pueblo de México a sabido conducirse con prudencia y sapiensa, ha sabido afrontar los caprichosos arrebatos presidenciales, pero también a sabido convivir con esa hegemonía del poder, ha sabido sacarle en su momento provecho de las diversas facetas de nuestros gobernantes. Pero lo más importante ha sido que el pueblo de México á salido avante ante todas esas circunstancias.

## CONCLUSIONES

El análisis realizado de los diversos fenómenos del poder que se han suscitado en nuestro país nos confirma varias apreciaciones:

Este país ha sido gobernado desde tiempos inmemoriales, por alguien que consideramos imprescindible. Esto es, nuestra cultura política ha sido forjada dentro de un elemento fundamental, el hombre providencial.

El gran líder desde nuestra peculiar forma de observar y percibir el fenómeno del poder, será siempre, un elemento necesario para la cohesión nacional.

Personaje brillante, lleno de cualidades, el cual al paso del tiempo indubitablemente sufrirá el desgaste propio de quien ejerce el poder, y se convertirá de un ángel a un demonio, casi siempre sin darse cuenta, ya que esta embelesado con su propio poder.

En el pasado este tipo de personajes estaba equipado con un instrumento real de poder, que les daba fuerza suficiente para tomar decisiones como para instrumentarlas eficazmente y aplicarlas en un marco jurídico que así lo permitía y que además lo veía con buenos ojos, funcionando de manera ejemplar, manteniendo una disciplina absoluta ante su jefe nato, el presidente de la república. El hombre providencial que va a venir a salvar la situación, se va a convertir en un icono moderno para una nueva generación de gobernantes del cual el sistema pasado agoto.

Hemos observado en el pasado reciente, como el país no solo ha modificado su estructura de repartición del poder, también los diversos actores políticos y sus grupos han enfrentado una nueva realidad; esta misma es la que nos obliga a establecer reglas claras, recursos suficientes y

legislación adecuada para no caer en un juego de caudillismo o lo que es peor, en un proceso de descomposición social que puede conllevar al resquebrajamiento total de la estructura del poder sin haberla sustituido por alguna alternativa.

No podemos concebir que tenemos un país de carácter sexenal, que solo dormita durante cinco años y de pronto renace para iniciar en una lucha política, la cual sin lugar a dudas se ha transformado con este último cambio de poder, el cual fue, como todos suponemos, un verdadero cambio, la facultad imperante del presidente de la república, se ha quedado a un lado y sin temor a equivocarnos no se volverá a repetir en muchas sucesiones presidenciales. Este tipo de organización política, del compadrazgo, de los favoritismos, funcionó de manera impecable durante varios sexenios, sin embargo esta sufriendo los estragos de las malas políticas, de las avaricias de los ostentadores del poder, de las autocomplacencias, de los desvíos de una adecuada administración de la justicia, todas estas repercusiones que lamentablemente recaen entre la población.

El reconocimiento de que la estructura funcionó por muchos años, ahora no puede dejar de lado los vicios en que incurrieron, los excesos que se han cometido y que en ciertas etapas puso en entredicho la viabilidad política del país. Asimismo va a generar mitos y formas que se unen al folklore político nacional, el tapado, la cargada, el dedazo, la disciplina y el sí señor presidente, van a ser columnas monolíticas del fenómeno del poder mexicano, van a dar como resultado una cultura política que no puede ser negada, muchos mexicanos vivieron en un país donde la hegemonía de un solo partido, será incuestionable de ahí la importancia de no perder de vista que sin la regulación jurídica u órgano de control central, el presidencialismo puro seguirá sin limitaciones, se podrían poner en riesgo los factores de

poder en México, además de que se podría significar un golpe difícil de asimilar por todas las vertientes que convergen en el ejercicio del poder.

El presidencialismo ha sido un mecanismo efectivo que va a permitir un adecuado control político y centralizar la toma de decisiones. Este método a querer o no funcione, gran parte de la historia nos señalo que el método, con todos sus bemoles sirvió y lo demostró fehacientemente.

México pasa por una etapa política importante, el hecho, visto en su momento como algo que nunca ocurriría dentro de las esferas del poder en el país, ha venido a trastocar con toda la maquinaria que los priistas habían construido, y que al paso del tiempo como todo mecanismo, se fue agotando, al grado de dejar de ser funcional para los mexicanos, ya que fuimos nosotros mismo los que en su momento tomamos esa decisión, la cual por un momento parece que fue la acción que impero ante una de las decisiones metaconstitucionales mas importantes del presidente de la república.

Por lo que todas esas practicas y métodos de poder centralizados cambiaron con la nueva alternancia en el poder, el presidente de la república, Vicente Fox Quesada, esta comenzando a delegar responsabilidades, a tomar decisiones colegiadas, a compartir los resultados de las diversas problemáticas que se le van presentando, sin embargo el poder, la facultad de decisión y de tener la ultima palabra siempre imperara en cualquier democracia o marco jurídico por mas que este ultimo sea imperativo.

## BIBLIOGRAFÍA



Leyes y Códigos de México, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cientodieciseisava Edición, México D.F. 1996

Al Camp Roderic, Cruce de Espadas Políticas y Religión, 1ra edición, ed. siglo veintiuno, 507pp

Álvarez Saldaña David, Crítica de la Economía y la Política, 1ra edición ,ed. el caballito 301pp

Casasola Gustavo, Biografía Ilustrada Del General Porfirio Díaz, México D.F. 1960, 175pp

Díaz del Castillo Bernal, Historia De La Conquista De La Nueva España, México D.F. 1960

García Córdoba Fernando, La Tesis y el Trabajo de Tesis, México, ed. Sparta S.A., 1998, 83pp

Gómez Navarro Federico, Historia Universal, ed. Addison Nesley Longman México D.F. 1998, 240 pp

Grolier International Inc. Nueva Enciclopedia Temática, 32 edición, México D.F. 587pp

Krickeberg Walter, Las Antiguas Culturas Mexicanas, México D.F. 1964

Matos Escobedo Rafael, crisis política y jurídica del federalismo, 1ra. Edición, ed. veracruzana, 233 pp

Moreno Sánchez Manuel, Crisis Política de México, 4ta. Edición, ed. Extemporáneos, 190 pp

Muñoz Razo Carlos, Como Elaborar y Asesorar una Investigación de Tesis, México ed. Pretice Hall, 1998, 300pp

Portes Gil Emilio, La Revolución, Los Partidos y La Sucesión Presidencial, 1ra edición, México D.F. 1956, 58pp

Rita Ganem y Juan Arvizu Arriola, Desde los Pinos, México D.F. 2000, 188pp

Sartori Giovanni, Ingeniería Constitucional Comparada, cuarta edición, México 2000,227pp